

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2008**

Presidencia del Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

(11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

Orden del día

Diputación permanente 23 de julio de 2008.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4. Dos de la Comisión de Educación, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
5. Uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
6. Uno de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
7. Uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
8. Cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

9. Con punto de acuerdo para exhortar al Consejo de Salubridad General a través de su presidente, el titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos para incorporar al cuadro básico de medicamentos la vacuna contra el virus del papiloma humano que permita combatir el cáncer cérvico uterino y para

que la Honorable Cámara de Diputados apruebe y destine en el próximo presupuesto de egresos recursos necesarios para dicho fin, a través de un programa de aplicación gratuita de la misma, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10. Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte y exija respetuosamente a las 16 Delegaciones Políticas, a entregar un expediente jurídico de cada uno de los establecimientos mercantiles, legales o ilegales, cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no (antros, discotecas, discos, cabarets, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casa, vecindades, patios o predios). Se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación, para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11. Con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, la sustitución del servicio denominado "Vecino Cochino", consistente en reportar y consultar al "Vecino Cochino" por medio de la Página Oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortéz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretario de Salud del Gobierno Federal giren instrucciones para el retiro inmediato de los alimentos, bebidas y productos industrializados, de escaso o nulo valor nutricional de expendios en el interior de escuelas públicas y privadas del Distrito Federal, cuyo consumo perjudica la salud del educando, considerando que

la omisión de esta medida ha causado daños a la salud de millones de educandos. Asimismo para que impulse el proceso que permita finalmente prohibir la venta de este tipo de comida en los planteles escolares, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

13. Con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y de la delegación Cuauhtémoc a reforzar la iluminación, y al Secretario de Seguridad Pública a aumentar la vigilancia en el corredor turístico del Centro Histórico, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

14. Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, para que informe a esta Asamblea Legislativa, la situación jurídica, económica y social que afrontan las mujeres, dedicadas al trabajo doméstico en el Distrito Federal, así como las acciones programáticas que ha implementado la secretaría a su muy digno cargo, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

15. Con punto de acuerdo para exhortar a las Autoridades Federales, a realizar las acciones necesarias para ajustar el precio de la gasolina mediante los mecanismos fiscales y presupuestales a fin de incentivar el desarrollo económico del país, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16. Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la Ciudad de México, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17. Con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, el expediente de expropiación del predio ocupado por la discoteca “News Divine”, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18. Con punto de acuerdo por el se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal diversas acciones sobre el caso “News Divine”, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19. Con punto de acuerdo relativo al programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20. Con punto de acuerdo por exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a reconsiderar la licencia para ausentarse del cargo, otorgada a la Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Ana Gabriela Guevara Espinoza, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, ciudadano José Luis Cabrera Padilla, información sobre las erogaciones presupuestales aplicadas a los mercados de su demarcación, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para la reparación inmediata de las Estaciones de la Línea 8 del Metro, Aculco y Apatlaco, debido a que se han presentado en su interior grandes inundaciones por causa de las lluvias, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los titulares de los 16 Organos Político-Administrativos Delegacionales del Distrito Federal a coadyuvar en operativos que combatan la presencia de residuos sólidos en lugares públicos del Distrito Federal, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24. Con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios y de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal para que rindan un informe pormenorizado respecto a los denominados "Círculos Rojos" implementados en las diversas vialidades de La Ciudad, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que rinda un informe pormenorizado respecto a la partida presupuestal 3601, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, licenciado Leonel Luna, a que realice las adecuaciones necesarias en el deportivo G3, que presenta el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

27. Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras, a efecto de que en el ámbito de su competencia se destinen los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para continuar con los trabajos de rescate y restauración del sitio arqueológico del Cerro Mazatépetl, conocido como Cerro del Judío, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a replantear la operación del programa piloto de transporte escolar, hoy en manos de la Red de Transporte de Pasajeros, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

29. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal separe de su encargo al Director del Reclusorio Oriente y al Subsecretario del Sistema Penitenciario, por su responsabilidad ética, administrativa y legal y para exhortar al Lic. Manuel ángel mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, detenga de manera urgente las violaciones a los derechos humanos que ocurren en la institución a su cargo, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

30. Con punto de acuerdo para solicitar un informe de actividades y gasto ejercido por la Jefatura de Gobierno para la consulta ciudadana en torno a la reforma energética, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Gobierno del Distrito Federal, se declaró el 10 de junio de cada año como el “Día del Animal” en el Distrito Federal, que presenta el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

32. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que ante el cierre del Bordo Poniente, realice las gestiones correspondientes para que este hecho no implique el cierre de la planta de composta ahí instalada por sus beneficios hacia el medio ambiente y al proceso de recuperación ecológica del área, que presenta el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

33. Con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoria Superior de la Federación investigue a fondo las exenciones fiscales que se otorgaron a empresas privadas,

que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre propio y de los diputados Miguel Sosa Tan y Agustín Castillo Guerrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamento

34. Sobre la importancia de definir la zona en la que se habrá de construir el relleno sanitario para la Ciudad de México, y dar a conocer los estudios correspondientes, considerando que de acuerdo a lo señalado con la Semarnat estamos a pocos días de que se termine la vida útil del confinamiento denominado “Bordo Poniente”, así como para construir las plantas de tratamiento de residuos sólidos necesarios, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 34 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 5 comunicados: 2 de la Comisión de Educación, 1 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, 1 de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables y 1 de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Después de revisar las solicitudes recibidas, esta Presidencia considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de autorizarse las solicitudes de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Comuníquese a las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 5 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa a la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 11 y 12 del orden del día se trasladan al final del capítulo correspondiente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a reforzar la iluminación, y al Secretario de Seguridad Pública aumentar la vigilancia en el corredor turístico del Centro Histórico, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta de punto de acuerdo que presento en mi nombre sea incorporada íntegramente en el Diario de los Debates y sólo leeré una parte.

Durante el programa de rescate del Centro Histórico se le dio especial atención a su alumbrado, incluyendo la instalación de postes de 12 y 9 metros de altura, se transformó el sistema óptico para permitir una mejor distribución de la luz en luminarias de diversas calles del Centro, para incrementar la seguridad en la zona y realzar la belleza de sus inmuebles.

Sin embargo, en fechas recientes y a medida que aumenta el número de visitantes nocturnos que disfrutan de los eventos organizados en la vía pública y en los diversos locales que ocupan el corredor turístico del Centro Histórico, se ha observado que ha aparecido el fenómeno social de los franeleros y cuidacoches con una intensidad desmesurada.

A diferencia de otras zonas y abusando de las circunstancias de falta de estacionamiento durante las noches, ausencia de valet parking de los locales y de que hay zonas oscuras en el corredor turísticos, estos cuidadores piden de 30 a 50 pesos a cada vehículo, pagaderos por adelantado e incluso amenazan al turista o visitante con dañar el coche si no pagan la cuota exigida.

Adicionalmente las circunstancias de alta rotación de asistentes, falta de vigilancia suficiente y la cercanía con la zona popular de Tepito o la Lagunilla, permite que asaltantes se acerquen a los visitantes con el pretexto de ser cuidadores de autos, para terminar robando bolsas, carteras, relojes, teléfonos celulares, autopartes e incluso cometiendo robos de vehículos.

Si bien la Ley de Cultura Cívica prohíbe la coerción en servicios públicos no solicitados, como es el cuidar un vehículo, en los hechos y ante la falta de iluminación y seguridad suficientes, los turistas nacionales y extranjeros que acuden a la zona centro, prefieren pagar una cuota ilegal e ilícita, antes de ser asaltados y despojados de mucho más bienes e incluso de la vida.

Por lo anterior y dada las consideraciones anteriores, presento el siguiente punto de acuerdo que sea respaldado por ustedes, compañeros diputados.

Punto de acuerdo:

Primero.- Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la Delegación Cuauhtémoc y a la autoridad del Centro Histórico, a reforzar la iluminación en el corredor turístico del Centro Histórico, colocando luminarias de alta luminosidad y bajo consumo energético.

Segundo.- Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a aumentar la vigilancia y particularmente asegurarse de que ninguna persona cobre por apartar lugares o cuidar bienes en el corredor turístico del Centro Histórico. Gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, y en votación económica, si la propuesta presentada por

el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antigua, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIHÚ GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, para que se informe a esta Asamblea Legislativa la situación jurídica, económica y social que afrontan las mujeres, dedicadas al trabajo doméstico en el Distrito Federal, así como las acciones programáticas que ha implementado la Secretaría a su muy digno cargo, se concede el uso de la

Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta de punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañera, la diputada Rebeca Parada, sea incorporado íntegramente en el Diario de los Debates y sólo leeré una parte de su contenido.

La mayoría de las trabajadoras domésticas son parte de una familia y se ven en la necesidad vital de prestar sus servicios con el propósito de recibir un pago que las ayude a solventar gastos de manutención y educación de sus hijos.

Actualmente y como resultado del proceso cultural y económico, la mayoría de las trabajadoras domésticas están soportando una realidad injusta, inequitativa y discriminatoria, toda vez que reciben por su trabajo doméstico salarios insuficientes y carecen de las prestaciones a que tienen derecho todos los trabajadores, por lo que es necesario legislar respecto a este importante y trascendente tema de carácter social, económico y de elemental justicia.

Es fundamental que conozcamos los datos y la realidad, así como los programas que tiene implementado el Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo respecto a este importante sector laboral, que es fundamental para la evaluación de la realidad injusta y marginal que soportan las mujeres trabajadoras domésticas que demandan, reclaman y exigen condiciones justas para el desempeño de su trabajo.

En consecuencia, me permito poner a consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo, que espero respalden, compañeros diputados.

Punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, para que informe a esta Asamblea Legislativa de la situación jurídica, económica y social

que afrontan las mujeres dedicadas al trabajo doméstico en el Distrito Federal, así como las acciones programáticas que se han implementado en la Secretaría a su digno cargo.

Gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal...

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (Desde su curul).- Solicito rectificación de quórum, por favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a rectificar el quórum.

(Pasa lista de asistencia)

Le informo, diputado Presidente, que están presentes 7 diputados, con lo cual hay quórum para continuar con la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que hay quórum, diputado Avelino Méndez, vamos a proceder con lo que marca el Reglamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antigua se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra, sírvanse levantar la mano.

Está aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 15 y 16 del orden del día se trasladan al final del capítulo correspondiente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales el expediente de expropiación del predio ocupado por la Discoteca "News Divine", se concede el uso de la tribuna al diputado Miguel Angel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, diputado Presidente, le pido que se integre en su totalidad el texto de la propuesta del diputado Antonio Zepeda Segura.

El pasado lunes 8 del presente mes el Jefe de Gobierno publicó en la Gaceta Oficial el decreto expropiatorio del predio donde se ubicaba la discoteca “News Divine” con el argumento de que se comprobó que el inmueble fue utilizado para la corrupción de menores a través de la venta indebida de bebidas alcohólicas y como causa de utilidad pública la ejecución de acciones de mejoramiento urbano a través de la construcción y puesta en marcha de una unidad de atención para los jóvenes.

Como consideraciones para emitir el decreto de expropiación del predio en cuestión, el Jefe de Gobierno mencionó algunos argumentos en los cuales precisaba el por qué y para qué de la expropiación del mismo.

El trabajo que nos plantea el diputado Zepeda es largo, no quisiéramos de nueva manera polemizar este asunto, por lo cual nada más estamos solicitando la petición de información, que quiero dejarlo así, para irme precisamente al único resolutivo del punto de acuerdo donde solicitamos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales remita a la Comisión de Investigación Sobre los Hechos Ocurredos el Pasado 20 de Junio en el Establecimiento Mercantil Denominado “News Divine”, copia del expediente de expropiación relativo al predio ubicado en la Calle 303 número 186, colonia Nueva Atzacolco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07420 en la Ciudad de México, Distrito Federal, dentro de las 48 horas siguientes a la aprobación de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente. Reitero que en su totalidad se inserte este texto.

EL C. PRESIDENTE.- Tenga la seguridad de que así se hará, diputado Errasti.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Miguel Angel Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputado, toda vez que existe un empate en la votación, diputado Presidente, con 4 votos a favor, 4 votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que la votación ha resultado empatada, proceda la Secretaría a consultar nuevamente a la Diputación Permanente si es de aprobarse el punto sujeto a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Está empatada, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, le informo que la votación es de 4 votos a favor, 4 votos en contra y cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado por segunda ocasión empatada la votación del presente punto de acuerdo, se traslada para la discusión y votación del mismo para la próxima sesión.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Diputado Presidente, nada más para hacerle una solicitud, si pudiera ordenar, precisamente mi distracción fue porque no le hallo aquí a la orden del día, hay muchos puntos

que se están cambiando de orden aparte de los que ya dijo. Se supone que vamos en el 14 y no sé si del 1 al 11, al 12 los van a saltar.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado Lima.

Le comento que del punto 1 al 8 se dio cabal cumplimiento, el 9, 10, 11 y 12 se pasaron para su discusión al final de la sesión porque no estaban presentes los diputados que presentan; se presentó el punto número 13 y 14, y de la misma forma el diputado Errasti, en funciones de Presidente, señaló que los puntos 15 y 16 se pasaban para el final de la sesión, por lo cual el punto que acabamos de darle el trámite es el punto 17. De manera que estaríamos continuando con el punto número 18 y en caso de que estuvieran presentes los diputados que no estuvieron al principio de la sesión, daría al final la oportunidad de dar lectura a los puntos de referencia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal diversas acciones sobre el caso "News Divine", se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Toda vez que en el punto anterior fui muy claro y al parecer la negativa va a ser concurrente, toda vez que en el punto anterior solamente estábamos solicitando información para una Comisión y también a eso nos oponemos pues, bueno, es lamentable que estos puntos de acuerdo se presenten de esta manera y sean votados sin ni siquiera saber qué votan pero, bueno.

El día de hoy quiero irme a los resolutivos, donde pretendemos precisamente a través de este punto de acuerdo, solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal entregue en breve a la Comisión de Investigación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que investiga el operativo realizado en el "News Divine", copias de los videos de las 50 cámaras instaladas en la Agencia 50 del Ministerio Público como pruebas necesarias para la investigación del caso, así

como las instaladas en la GAM4 y GAM8 de los viernes 20 de junio y sábado 21 de junio del 2008 de manera íntegra en las próximas 24 horas.

Segundo.- Solicitamos a los Ministerios Públicos involucrados en las indagatorias como probables responsables se excusen de conocer de las averiguaciones a partir de este momento en el caso de la discoteca "News Divine" en los términos del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que a la letra dice: "Los Agentes del Ministerio Público y los Oficiales Secretarios no son recusables pero deben excusarse del conocimiento de los asuntos en que intervengan cuando exista algunas de las causas de impedimento que la ley señale en los casos de los Magistrados y Jueces del Orden Común, debido a que presenta el caso de que actúen como Ministerio Público y como indicados".

Tercero.- Exhortamos al Procurador de Justicia del Distrito Federal o en su caso al Subprocurador Encargado del Despacho, a que esa Fiscalía para la investigación de delitos cometidos por los servidores públicos, a que atraiga la investigación del caso de la discoteca "News Divine", atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente. Pido que se integre en su totalidad el texto.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado Errasti.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, tórnese la propuesta a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública para su análisis y discusión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, relativo al Programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jacobo Manfredo Bonilla, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, compañero diputado Presidente.

El presente punto de acuerdo relativo al Programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal, tiene un elemento muy importante.

Yo creo que todos nosotros recordamos que en el 2004 la Asamblea Legislativa aprobó una ley para darle orden a la repartición de los vales escolares, finalmente esto trae un beneficio aproximadamente a 1.3 millones de alumnos, lo cual yo creo que todos nosotros estaríamos de acuerdo en los beneficios de esta ley que otorga o reparte los útiles escolares a los pequeños.

Finalmente, el reparto de estos útiles escolares tuvo algunos procedimientos, en algunos momentos un poco con algunos tropezones y poco a poco se fue mejorando todo este sistema, pero sí se empezó a generar un pequeño problema. Pareciera que es un esfuerzo loable del Gobierno del Distrito Federal el darle estos útiles escolares a los jóvenes, atender una demanda de los jóvenes o de los pequeños de que no tenían útiles escolares y por lo tanto no podían continuar con sus estudios; sin embargo, la intervención del gobierno de una manera tan directa generó que el problema empezara a darse en las papeleras o en las papelerías que son las que conocemos a fin de cuentas en cada una de las esquinas, y primero se empezaron a hacer algunas licitaciones donde jurídicamente bien ganaron las empresas como Wal-Mart, Comercial Mexicana y Grupo Gigante, donde ellas tuvieron ingresos de 65 millones de pesos, lo cual no pareciera ser un

problema porque está todo enmarcado en la ley, el problema empieza que las afecta a todas las papeleras, las papeleras empiezan a quedar sin clientes, sin familias que vayan a comprar a esas papeleras, y entonces en un esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal hace una convocatoria a todas las papeleras, pero actualmente se está presentando un nuevo problema, que están compitiendo las papeleras pequeñas, las de la esquina, las que conocemos de años, contra las papeleras grandes.

Entonces realmente ahí nosotros consideramos que hay un problema y que se puede resolver. De alguna manera nosotros les pedimos a ustedes, a consideración de ustedes que aprueben este punto de acuerdo que dice:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita de la manera más respetuosa al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, para que remita a este órgano legislativo un informe detallado de los criterios de selección de las papelerías que serán beneficiadas con el programa de vales canjeables para útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, para que en el programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal sean consideradas solamente las pequeñas y medianas papelerías para el canje de dichos vales, lo anterior para fomentar e incentivar a este sector que en los últimos años se ha visto vulnerable.

También le pediría al Presidente que este documento que hizo el diputado Ezequiel Rétiz sea integrado de manera completa en el Diario de los Debates.

Amigos, compañeros diputados, creo que es una intención de buscar un punto medio en este beneficio que es de los vales para los jóvenes.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Bonilla.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la

Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Manfredo Bonilla se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeros diputados, compañera diputada, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar, el diputado Antonio Lima.

¿Oradores en pro?

Se inscribiría también su servidor.

De forma consecuente tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Daniel Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Subimos a la Tribuna como en otras ocasiones lo hemos señalado porque no hay posibilidad bajo el actual esquema de razonar el voto y por eso es que nos pronunciamos en contra para tener el pretexto de poder fijar posición, y lo que queremos hacer el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, es dejar constancia de que no es verdad que siempre estamos en contra de solicitar información al Gobierno del Distrito Federal, y le adelanto que el voto del grupo parlamentario va a ser a favor de esta propuesta, pero quisiera resaltar fundamentalmente por lo siguiente:

En estos días ha habido un debate público a través de los medios de comunicación, por fortuna no muy intenso, ha sido muy marginal, en el que se habla de privilegiar o no privilegiar a algunas papeleras importantes. Cosa que no se trajo en la argumentación, en los considerandos del punto de acuerdo y lo cual a nosotros nos da la idea de que no se está prejuzgando el punto de acuerdo. No hay una actitud de calificación subjetiva de entrada y nos parece muy razonable que efectivamente hay una preocupación por apoyar a las pequeñas papeleras y en ese sentido el contar con información esta Asamblea, no sólo el grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, sino también los demás grupos parlamentarios, nos va a permitir fijar una postura sobre el procedimiento y en todo caso avalarla o sugerir se pueda modificar en los siguientes ejercicios fiscales para que efectivamente la derrama económica que procura al Gobierno de la Ciudad, a través de este programa, pues pueda resultar equitativa para todos los que se dedican al ramo de la papelería, de la distribución de artículos de oficina, pero sobre todo y particularmente en beneficio de las miles de familias que al contar con vales y poder ir a las papeleras más cercanas a sus centros educativos y por supuesto a sus domicilios, pues tendrán más a la mano no sólo materiales más baratos, sino además los que sí les están solicitando en los centros educativos su profesores.

Entonces subimos a esta Tribuna no porque estemos en contra, quiero subrayar, sino porque me parece que la forma es fondo y hoy la verdad es que el planteamiento que ha hecho el diputado Jacobo Manfredo Bonilla, ha sido en los términos más adecuados y además insisto porque compartimos el espíritu del punto de acuerdo, por eso es que de entrada señalo que vamos a estar a favor de esta propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ERRASTI ARANGO.- Gracias, diputado.

Tiene, hasta por 10 minutos, el diputado Xihh Guillermo Tenorio Antiga. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Celebro de verdad que el grupo parlamentario del PRD haya anunciado su voto a favor de este punto de acuerdo. Vengo a esta Tribuna no con el objeto de polemizar, sino de abonar a una discusión que hemos tenido quienes integramos la Comisión de Educación y que creo que compartimos en el fondo.

Hemos resaltado la necesidad de que la política social que se vincula con temas educativos, se haga con la mayor transparencia posible, que se haga ajena a cualquier criterio de índole político y es por eso que su servidor ha presentado diversas propuestas para que todos los programas sociales que tienen que ver con el ámbito educativo se procesen a través de la Secretaría de Educación, que es la encargada del ramo.

En el sexenio anterior, en las administraciones anteriores era lógico que lo hiciera la Secretaría de Desarrollo Social, en tanto que no teníamos una Secretaría de Educación, pero desde el momento que esta Legislatura aprueba la creación y la constitución de una Secretaría de Educación, nos parece que debe de estar en manos de ella, y más aún cuando tenemos un especialista en temas educativos, como lo es el doctor Axel Didriksson, Secretario de Educación, que creemos que tiene mucho más elementos para desarrollar estos programas en función de los objetivos que se trazaron inicialmente.

De manera que esa es la primera petición y compartimos el espíritu de la propuesta del diputado Rétiz y del diputado Bonilla, en el sentido de hacer esto con el mayor cuidado y la mayor precaución posible en beneficio finalmente de las familias y de los educandos.

Por otro lado también no dejo de externar una vieja preocupación, se discutió el año pasado en el momento en el que se cambió la lógica de comprar al mayoreo los útiles y pasar al sistema de vales, porque si bien es cierto que es más sencillo repartir vales que hacer estas compras masivas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Con fundamento en el Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente, guardar orden y silencio para poder proseguir con la presente sesión.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Comentaba yo que el año pasado se decidió de hacer un cambio en la lógica de este programa, se dejó de comprar al mayoreo una serie de útiles para pasar al sistema de vales, lo cual tiene ciertas ventajas en la parte administrativa, es mucho más sencillo repartir los vales y tener un control sobre ellos, pero de otro lado se dejó de tener las ventajas de comprar al mayoreo. No es lo mismo el comprar masivamente una cantidad importante de útiles, digamos en el precio unitario de cada uno de los materiales integrantes de estos paquetes, que en este caso el precio al que lo van a comprar en las papelerías. Nueva Alianza deja su preocupación de esta lógica.

Sin embargo, dado que ya se decidió hacer el asunto de los vales y que parece que operó con relativo éxito, nos parece muy interesante que en este caso el grupo parlamentario de Acción Nacional solicite un informe de cómo se ha llevado a cabo este programa y por el otro lado, dado que ya va a ser con vales, pues que prioricemos en este caso a los pequeños empresarios, a los micro de las papelerías, a las pequeñas, medianas, sobre los grandes corporativos, que ellos por sí mismo tienen ya sus estrategias de comercialización y que creo que no necesitarían en este caso un subsidio de parte de la autoridad.

De manera que es por eso que aprobamos la propuesta e insisto, celebro la posición del Partido de la Revolución Democrática para ir en pro de este asunto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene, hasta por 10 minutos, la palabra el diputado Antonio Lima Barrios.
Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

De igual manera que mi compañero el diputado Daniel Salazar, plantear que solamente agregaríamos algunas consideraciones.

Por supuesto estamos de acuerdo con el punto y solamente para hacer algunas consideraciones.

Faltaría, y aquí le haríamos también un exhorto al Partido Acción Nacional para que supiéramos cómo va un asunto que ellos han estado también tratando con la diputada Margarita Martínez Fisher, el hecho de que las tarjetas también de apoyo a los adultos mayores puedan también usarse en los mercados públicos, que esa sí es una demanda que también han estado planteando los pequeños comerciantes en este caso de la tarjeta "sí vale", y que en el caso de los uniformes escolares coincido plenamente con el diputado Tenorio, efectivamente se gana con las grandes cadenas el asunto de los grandes volúmenes de compra, pero también hay que ver el efecto social que esto pudiera tener en el caso de las papelerías pequeñas, que obviamente no siempre sus precios por el volumen que compran son los mismos.

Pero creo que el espíritu del mismo nos parece conveniente de pedir la información para saber también de parte del Gobierno de la Ciudad cuál es la evaluación que ellos tienen respecto a este asunto.

No sé si estén esperando, si se esté esperando posteriormente incluir también algún punto de acuerdo que tenga que ver con los uniformes escolares, pero creo, si los diputados promoventes pudieran valorar, el incluir también la información respecto a los uniformes escolares, porque de igual manera se ha transitado por diversos esquemas y somos autocríticos, de mi parte alguna vez hice una crítica pública respecto a la forma en la que a veces se tenía que estar distribuyendo el asunto de los uniformes escolares.

También resaltar que en el caso de los uniformes escolares entiendo, porque gente del Distrito nos lo ha dicho, el asunto de las cooperativas, que creo que también está ahí cubriendo la otra parte social de fomentar el empleo entre la propia población de los lugares en este caso de las cooperativas, que entiendo de

manera exitosa van a participar este año con el asunto de proveer los uniformes escolares.

De tal manera que le pediría a los diputados promoventes si de una vez pudiéramos anexar esto al punto de acuerdo y creo que nos ayudaría de una vez a redondear todo esto, porque esto va a ser tema de alguna manera de aquí al inicio del ciclo escolar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Lima.

Me parece que el diputado Jacobo Bonilla acepta la propuesta del diputado Lima de hacer un anexo en los términos propuestos por el diputado, de manera que podemos proceder a la votación de la propuesta.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración, con la propuesta formulada por el diputado Antonio Lima Barrios para inclusión en este punto de acuerdo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a reconsiderar la licencia para ausentarse del cargo otorgada a la Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Ana Gabriela

Guevara Espinosa, se concede el uso de la tribuna al diputado Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por diversos medios de comunicación sabemos que solicitó el 15 de julio Ana Gabriela Guevara para ausentarse del cargo sin goce de sueldo, del periodo comprendido del 13 al 27 de agosto para atender un compromiso de tipo laboral para asistir como comentarista en una televisora en los próximos Juegos Olímpicos a celebrarse en Beijín, China, dejando sin atender uno de los eventos deportivos más importantes en la Ciudad, como es la edición 26 del Maratón Internacional de la Ciudad de México a celebrarse el 17 de agosto con la participación de aproximadamente 15 mil corredores, el cual es organizado precisamente por el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Lo anterior evidencia la falta de compromiso de la titular del Instituto de Deporte del Distrito Federal, pues lejos de atender con responsabilidad...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Permítame, por favor diputado Errasti.

Compañeros diputados, les rogaría que permitiéramos al orador continuar con su exposición.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Pido que al reloj se le agreguen 20 segundos, diputado, es que no lo pararon.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado. Arréglenle 25 segundos al diputado Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Lo anterior evidencia la falta de compromiso de la titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal pues lejos de atender con responsabilidad el compromiso adquirido no sólo con el Jefe de Gobierno sino con todos los ciudadanos y los deportistas del Distrito

Federal, que ella consideró de mayor importancia atender el compromiso con la televisora que la ha contratado que con el cargo que se le ha encomendado.

Aunado a lo anterior, justifica su viaje señalando que con él se beneficia el deporte de la Ciudad puesto que pretende traer entrenadores extranjeros para mejorar la calidad del deporte en el Distrito Federal mediante contactos con organizaciones y deportistas internacionales, por lo que se sugiere que también viaja con el carácter de encargada del deporte de la Ciudad, es decir como si se tratara de un viaje oficial, y por tanto con cargo al erario público.

Como todos sabemos, Ana Gabriela Guevara Espinosa, es una servidora pública de confianza, titular de una entidad descentralizada, el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Por lo que hace a los servidores públicos de confianza y partiendo de un análisis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de su Reglamento Interior, se desprende que en el Distrito Federal sólo pueden gozar del beneficio de una licencia para ausentarse del cargo: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los magistrados, los magistrados electorales y jueces del Tribunal Superior de Justicia, Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y titulares de las dependencias de las delegaciones, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo los diputados de la Asamblea Legislativa tienen derecho a solicitar licencia para ausentarse de su encargo.

Lo anterior en razón de que el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que regula las facultades de la Secretaría de Gobierno en sus fracciones V y VII a la letra dice:

Quinto.- Tramitar lo relacionado con los nombramientos, ratificaciones, remociones, licencias y renunciaciones de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En su párrafo séptimo.- Tramitar lo relacionado con los nombramientos, ratificaciones, remociones, renunciaciones y licencia de los titulares de las

dependencias, de las delegaciones, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ahora bien, Ana Gabriela Guevara Espinosa no puede considerarse en ninguno de estos supuestos, cosa que incluso diputados del PRD han comentado, ni siquiera como titular de una dependencia, en razón de que el Artículo 3° fracción VIII de la propia ley define dependencias como las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Oficialía Mayor y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

A esta actitud de irresponsabilidad con el servicio público se le puede sumar el plantón que le dio a nuestros compañeros legisladores integrantes de la Comisión de Deporte de este Organismo Legislativo, lo que representaba una falta de respeto a la institución de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Pido que se integre en su totalidad y me voy al resolutivo donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a reconsiderar la licencia para ausentarse del encargo otorgada a la Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Ana Gabriela Guevara Espinosa, toda vez que la facultad para pedir y tramitarla es inválida.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Deporte.

(12:15 horas) Compañeros diputados, en virtud de que esta Presidencia debe atender a los compañeros que se encuentra afuera del Recinto manifestándose, les rogaría me permitieran decretar un receso de 20 minutos para atenderlos y continuar con la sesión a su conclusión.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-

(13:00).- Compañeros diputados, les agradezco a todos su paciencia y tolerancia. No es menor el asunto que preocupa a las organizaciones que se manifestaron aquí afuera, se trata de la Norma 26, que tiene que ver con vivienda sustentable y que impacta directamente en el trabajo de los Programas Delegacionales que habrán de abordarse inclusive el día de mañana en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda. De manera que les ruego a todos su paciencia y comprensión.

Se reanuda la sesión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, ciudadano José Luis Cabrera Padilla, información sobre las erogaciones presupuestales aplicadas a los mercados de su demarcación, se concede el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de mi compañera diputada Celina Saavedra Ortega, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional proponemos lo siguiente.

La Delegación Milpa Alta recibió para el ejercicio fiscal que corre la cantidad de 737.2 millones de pesos más una cantidad de 69.3 millones de pesos destinados a esta demarcación por el Fondo de Infraestructura y Mantenimiento Urbano, en donde precisamente en el rubro de otros existe arbitrio de la Delegación el destino de 39.30 millones de pesos tal y como lo dispone el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, publicado el 27 de diciembre del año 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 241 del Tomo II.

Los pobladores de la demarcación han reportado que a últimas fechas no se ha llevado a cabo ninguna obra de mejoramiento o saneamiento de los mercados que se ubican en la Delegación Milpa Alta.

Consideramos:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 17 fracción VI y XVIII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, es deber de los diputados presentar proposiciones y denuncias, así como de representar los intereses ciudadanos y promover, gestionar la solución de los problemas, necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Pido que se integre por economía parlamentaria en su totalidad el documento y me iré al resolutivo único, donde solicitamos respetuosamente al Jefe Delegacional en Milpa Alta, José Luis Cabrera Padilla, se sirva brindar toda la información sobre las erogaciones presupuestales aplicadas a los mercados de su demarcación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para su Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Titular del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, para la reparación inmediata de las Estaciones de la Línea 8 del Metro Aculco y a Apatlaco, debido a que se han presentado en su interior grandes inundaciones por causa de las lluvias, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Respetuosamente queremos solicitar y exhortar al Jefe de Gobierno y al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para la reparación inmediata de esta estación de la Línea 8 del Metro, toda vez que cabe recordar que todos los días bastantes usuarios precisamente transitan por esta línea. La Línea 8 del Metro tiene una longitud de 20 kilómetros, se integra por 19 estaciones, 5 de ellas de correspondencia, 13 de paso, 14 estaciones son subterráneas y 5 superficiales, con una afluencia de más de 100 millones de usuarios, según reportes del mismo sistema en el año 2006; tiene un recorrido de sur-oriente al centro de la Ciudad y

cruza por 4 de las Delegaciones más pobladas como Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Todos los días miles de habitantes del Distrito Federal y del Estado de México hacen uso de la Línea 8; sin embargo, en el interior de las Estaciones Aculco y Apatlaco existen goteras de tamaños considerables que obligan a los usuarios a utilizar paraguas en los andenes y los pasillos. Por consecuencia, en temporada de lluvias se presentan encharcamientos considerables.

Curiosamente, las estaciones que presentan esta problemática, la Aculco que en nombre náhuatl significa “lugar donde tuerce el agua”, la imagen de la estación es una ola de agua en un canal, y Apatlaco es un vocablo náhuatl que significa “el lugar de los baños medicinales” y el icono de la estación representa el pictograma de una casa o un templo azteca y dentro de ella agua hirviendo con vapor.

Es importante destacar que lo resbaloso que se convierte la superficie tanto del andén como de las escaleras puede tener consecuencias fatales para cualquiera de los usuarios que diariamente tienen necesidad de hacer el uso de estas instalaciones. Aunado a lo anterior, las estaciones no cuentan con instalaciones o señalización para las personas con capacidades diferentes.

Para todos es conocido que un viaje común en el Sistema de Transporte Colectivo Metro en nuestra Ciudad lleva implícito una serie de riesgos que hay que enfrentar de manera cotidiana, pero sin embargo cuando se presentan circunstancias que agravan el riesgo el gobierno debe tomar cartas en este asunto y procurar en todo momento la seguridad e integridad de los capitalinos.

Por lo cual exhortamos al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, tomen las medidas necesarias a fin de que realice la reparación inmediata de las filtraciones de agua en las estaciones Aculco y Apatlaco ambas de la Línea 8 del Metro, lo anterior a fin de eliminar los riesgos provocados por los encharcamientos que en temporada de lluvias se presentan en el interior de las instalaciones.

Pido se integre en su totalidad y es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración,

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los titulares de los 16 órganos

político administrativos delegaciones del Distrito Federal, coadyuvar en operativos que combaten la presencia de residuos sólidos en lugares públicos del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Hemos hablado y todos somos conscientes en esta IV Asamblea Legislativa, de la importancia de generar una cultura diferente con el tema de residuos sólidos, creo que es un tema donde todos coincidimos, donde hoy simplemente estamos exhortando al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los titulares de los 16 órganos político administrativos a coadyuvar en operativos que combatan la presencia de residuos sólidos en lugares públicos.

Quiero recordarles que la mayor producción de residuos sólidos son de origen domiciliario, y de hecho de acuerdo a cifras de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, se estima que de los hogares proviene el 47 por ciento del total de los desperdicios, de los comercios el 29 por ciento, de los servicios el 15 por ciento, de los controlados el 3 por ciento y de otras actividades el 6 por ciento.

Lamentablemente a causa de la irresponsabilidad, porque hay que decirlo, que por la irresponsabilidad de muchos ciudadanos y por falta de cultura cívica y ambiental, existen en la ciudad alrededor de 900 tiraderos clandestinos y cada uno de los cuales genera diariamente más de una tonelada de basura, y a ello se suman al menos otros 15 mil tiraderos menores y que hablar de la fauna que esto provoca.

En estos tiraderos clandestinos es arrojado, por los ciudadanos y comercios, alrededor del 10 por ciento de la basura de la ciudad, es decir que diariamente se depositan en la vía pública alrededor de 1 mil 200 toneladas de desperdicio.

La presencia de basura en los lugares públicos de nuestra ciudad tienen graves consecuencias ambientales y de salud para los habitantes del Distrito Federal,

además de ser una importantísima fuente de crecimiento de la fauna a la cual les comentaba.

Por desgracia, muchos de los capitalinos que depositan a diario sus desperdicios en la vía pública, ya sea de los domicilios o de sus comercios y muy pocos son los que han sancionado o incluso apercibido por esta causa, provoca que se convierta fácilmente en una costumbre difícil de erradicar en muchos de los miembros de la sociedad y por eso la constante mención de este hecho.

Lo que proponemos con ello es exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, y a los titulares de los 16 órganos político administrativo del Distrito Federal, a coadyuvar en la implementación de los operativos de vigilancia en avenidas, calles, parques y jardines, y espacios públicos en general, que tengan como objetivo prevenir y en su caso sancionar a quienes depositen residuos sólidos en la vía pública.

Solicitamos también a los titulares de los 16 órganos político-administrativos, a implementar una campaña de concientización orientada a prevenir que los ciudadanos del Distrito Federal depositen, abandonen y/o tiren desperdicios en los espacios públicos de esta capital.

Por economía parlamentaria, diputado, le pido que se integre en su totalidad el texto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti Arango.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte a la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.
¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios y de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, para que rindan un informe pormenorizado respecto a los denominados “círculos rojos” implementados en las diversas vialidades de la Ciudad, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito a la Presidencia la incorporación íntegra del texto del presente punto de acuerdo.

En 2006 se registraron 22 mil 849 accidentes vehiculares, de los cuales 44 por ciento se concentran en las Delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Como parte del Programa Cien Acciones para Mejorar el Tránsito en la Ciudad de México y Cruces Seguros, en 2007 el Gobierno Central a través de las Secretarías de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública identificaron los puntos de mayor riesgo para los peatones y automovilistas. En total se detectaron 120 puntos en los cuales con el propósito de reducir el promedio de muertes diarias por accidentes vehiculares se instalaron los denominados “círculos rojos”, los cuales son topes convexos de acero de entre 10 y 20 centímetros de ancho colocados formando un círculo en cada uno de esos 120 puntos detectados.

En dichos puntos se contaba con un promedio diario de 3.4 muertes por accidentes vehiculares, según informes de la Secretaría de Seguridad Pública.

El diseño de la instalación de dichos círculos rojos corrió a cargo de la Dirección de Planeación y Vialidad dependiente de la Secretaría de Transportes y Vialidad, y la colocación a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, con el fin de alertar a quienes cruzan las avenidas consideradas de riesgo para evitar accidentes, atropellamientos o choques.

El presupuesto asignado para dicho programa fue de 10 millones 299 mil pesos, es decir que en promedio cada círculo rojo tuvo un costo de fabricación, instalación y mano de obra de 85 mil 825 pesos.

Entre esas 120 intersecciones o cruces peligrosos podemos mencionar la lista sobre intersecciones peligrosas en Benito Juárez, Revolución y Eje 7 Sur, Insurgentes y Río Mixcoac, Extremadura y Patriotismo, Miguel Laurent y Universidad; en Iztapalapa, Eje 5 Javier Rojo Gómez y Avenida Gavilán; en Cuauhtémoc, Eje Central Lázaro Cárdenas y Fray Servando Teresa de Mier; en el Centro, el Eje Central y Ricardo Flores Magón; en Tlatelolco, entre otras.

A un año de la instalación de dicho círculos rojos se redujo el promedio de muertes por choques y atropellamiento en un 35 por ciento respecto del año anterior a su colocación.

Antes de su instalación en 2006 ocurrieron 22 mil 849 percances de tránsito y en 2007 ya instalado el número se redujo a 21 mil 793. Aunado a lo anterior, de acuerdo con el Reglamento de Tránsito Metropolitano, en su Artículo 8 señala que las intersecciones con círculos rojos deberán ser respetadas y de no hacerlo así al automovilista que no lo haga se hará acreedor a una sanción de 5 días de salario mínimo, es decir, 250 pesos.

Hoy en día el Gobierno del Distrito Federal no ha dado mantenimiento a los círculos rojos de los 120 cruces peligrosos en la Capital, sin embargo algunos de ellos derivado de su desgaste normal o no están completos o ya ni siquiera existen.

De acuerdo con el Programa de Obras Viales Urbanas y de Mejoramiento 2008, el Gobierno Central no prevé darle mantenimiento preventivo a los reductores de velocidad que conforman los denominados “círculos rojos”, así como tampoco se prevé recolocar aquellos que ya no se encuentran ubicados en dichos puntos por el desgaste natural de su uso.

No podemos permitir que dicho programa que ha generado considerables beneficios para la ciudadanía sea eliminado o no sea mantenido en los debidos términos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta a los Secretarios de Transporte y Vialidad, Raúl Armando Quintero Martínez, y de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y de Obras y Servicios, ingeniero Jorge Arganis Días Leal, todos del Gobierno del Distrito Federal, a realizar un informe pormenorizado respecto al estado que guardan actualmente los denominados “círculos rojos”.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Soto.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la

Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? El diputado Salazar.

¿Existen oradores en pro? La diputada Soto Maldonado.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Muy rápido, tampoco se trata de generar debate y polémica, sino al contrario. Los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática apoyamos el punto de acuerdo, pero que vayamos más allá de lo que es la información, sino que le propondríamos a la diputada hacer un énfasis en el exhorto para que se haga además una campaña de difusión, porque todavía hay gente que se sigue preguntando qué son los “círculos rojos”, de broma alguien decía son señales para los extraterrestres, los OVNIS, lo digo porque así hemos escuchado las preguntas de los ciudadanos.

Me parece que es fundamental abonar en la cultura vial, de que aquellos que conducimos sepamos con exactitud a qué se refieren estas bolitas que están en los cruces más peligrosos de la ciudad y además los transeúntes sepan que en

esos cruces no deben atravesar en forma transversal sino de esquina a esquina para salvaguardar su propia integridad.

Entonces, propondríamos a la diputada que pudiera complementar este exhorto haciendo énfasis en la campaña de difusión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. La diputada Soto acepta el planteamiento propuesto por usted, de manera que le rogaría a la Secretaría preguntara a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con la incorporación que ha señalado el diputado Daniel Salazar Núñez.

EL C. SECRETARIO.- Por supuesto, diputado. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que rinda un informe pormenorizado respecto a la partida presupuestal 3601, se concede el uso de la tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente punto de acuerdo y solamente daré lectura al punto de acuerdo único que dice a la letra:

Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a rendir un informe pormenorizado, específico y detallado de los gastos ejercidos en relación a la partida presupuestal 3601, gastos de propaganda e imagen, el sobreejercicio sobre el gasto adicional ejercido sobre la misma, el detalle de los medios, tiempos, spots, campañas, inserciones y cualesquiera otros elementos y denominaciones de materiales y medios utilizados para propaganda e imagen que se hayan utilizado desde el inicio de su gestión y hasta la fecha, solventadas con recursos públicos y en los que se promocióne tanto la imagen institucional del gobierno como que aparezca o se promocióne la imagen del propio Jefe de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Soto Maldonado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Paula Soto se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, licenciado Leonel Luna, a que realice las adecuaciones necesarias en el Deportivo G3, de la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los Titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del órgano político administrativo en la Magdalena Contreras, a efecto de que en el ámbito de su competencia se destinen los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para continuar con los trabajos de rescate y restauración del sitio arqueológico del Cerro Mazatépetl, conocido como Cerro del Judío, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Solicito se integre al Diario de los Debates en forma íntegra este punto de acuerdo.

El Sitio Arqueológico del Cerro del Judío se localiza en la Delegación Magdalena Contreras, entre el Pueblo de San Bernabé Ocoatepec y la colonia del mismo nombre, es un Cerro que pertenece al área suroeste de la Sierra de Las Cruces. La superficie total del área delimitada para su registro ecológico es de 351 mil 495.5 metros cuadrados, la cual fue planteada como área de reserva para la investigación arqueológica.

La zona arqueológica se encuentra contemplado en el plano de la zona del Cerro del Judío del Registro Público de Monumentos Históricos Arqueológicos del INAH-SEP, de septiembre de 1979, la superficie total es de 35-14-95 hectáreas, la parte superior del Cerro Mazatépetl del Judío está en completo abandono, bastante saqueada, los montículos han sido dañados pues se ha extraído material de relleno y piedras trabajadas de las estructuras para utilizarlas como materiales para la construcción moderna o simplemente para tirarlas alrededor del Sitio.

Entre los antecedentes encontramos que para los años 1978-1979 el entonces Departamento de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizó estudios de delimitación del Sitio, elaboración de la poligonal envolvente para el Registro Ecológico. Como resultado, se localizó una extensa área de ocupación prehispánica que se extendía hacia Este, hasta la avenida Luis Cabrera, hasta el entronque con la avenida San Bernabé, se localizaron materiales arqueológicos, cerámica azteca de tipo doméstico.

Pese a la trascendencia de este Sitio Arqueológico para los habitantes de la ciudad y del país, desde 1979, año en que se llevó a cabo la primera delimitación de la zona, el INAH no ha destinado recursos para la atención y rescate de la zona arqueológica. Fue hasta los años 2000 y 2001 que el Gobierno Delegacional en la Magdalena Contreras se logró un convenio de apoyo presupuestal de terceros, a través del cual entregó al INAH recursos económicos para llevar a cabo el proyecto arqueológico del Cerro del Judío Mazatépetl, mismo que quedó inconcluso debido a las evidentes limitaciones presupuestales.

En estos trabajos se recuperaron se recuperaron el 70 por ciento de la pirámide principal, una plataforma piramidal en un 95 por ciento y una tercera que sí intervino en un 30 por ciento.

A raíz de estos trabajos se recuperaron materiales arqueológicos, que permitieron conocer la cronología del Sitio. Al respecto, se han publicado 3 artículos de corte científico y una noticia en libros especializados.

Es el Instituto Nacional de Antropología e Historia el organismos del Gobierno Federal fundado para garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México.

Su creación ha sido fundamental para preservar el patrimonio cultural mexicano, por ello la trascendencia de su participación para continuar con el desarrollo del proyecto arqueológico del Cerro del Judío Mazatépetl a través de la presupuestación y asignación de recursos económicos públicos para continuar con los trabajos, investigación y restauración del sitio arqueológico, así como para continuar con los trabajos de su difusión a través de diversos medios entre los que se encuentra la apertura del museo comunitario de dicho sitio arqueológico.

La participación del órgano político administrativo en la Magdalena Contreras es fundamental para que este proyecto se lleve a cabo en las mejores condiciones ya que, con independencia del presupuesto público federal que se pueda destinar para el rescate, el sitio pueda explorar la forma de contribuir presupuestalmente en beneficio del sitio arqueológico y de forma directa al rescate de la cultura e identidad de las y los contrerenses.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los siguientes puntos:

Primero.- Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Alfonso de María y Campos Castelló, para que brinde continuidad al proyecto arqueológico del Cerro del Judío Mazatépetl a través de la presupuestación y asignación de recursos económicos públicos para continuar con los trabajos,

investigación y restauración del sitio arqueológico, con cargo al ejercicio presupuestal 2008, así como contemplar para el siguiente ejercicio presupuestal la ejecución de gasto con el mismo objetivo.

Segundo.- Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Alfonso de María y Campos Castelló, para que continúe con los trabajos que permitan la apertura del museo comunitario de dicho sitio arqueológico y se difunda la existencia, importancia y trascendencia del sitio arqueológico y las piezas encontradas en el lugar.

Tercero.- Se exhorta al titular del órgano político administrativo de la Magdalena Contreras, Héctor Guijosa Mora, para que en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco de la ley coadyuve a través de convenios u otra figura jurídica con recursos que contribuyan presupuestalmente en beneficio del sitio arqueológico mencionado y de forma directa al rescate de la cultura e identidad de las y los contrerenses.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración,

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a replantear la operación del programa de transporte escolar obligatorio, hoy en manos de la Red de Transporte de Pasajeros, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Con su permiso, señor Presidente.

Hace poco el Gobierno del Distrito Federal hizo pública su intención de darnos a todos el servicio del transporte de pasajeros pero a los estudiantes, a las escuelas en el Distrito Federal y se ha planteado en esta Asamblea Legislativa, cuando menos se ha mandado una iniciativa aquí a la Asamblea Legislativa para tratar de meter y de involucrar un poco el tema del transporte escolar obligatorio para el Distrito Federal. Sin embargo, yo quiero compartir con ustedes, compañeros diputados algunas reflexiones que creo que vale la pena que las podamos hacer aquí en la Asamblea Legislativa.

RTP viene de ser un sistema, que en algún momento se permitió que se fuera a la quiebra, a pesar de haber sido de gobierno, se permitió que jurídicamente se fuera

a la quiebra. RTP absorbe algunas cosas sí y algunas cosas no, pero que fue ese pulpo de camión de lo que era la Ruta 100.

A la fecha y hasta hace poco, RTP es un sistema al cual la Secretaría de Seguridad Pública toma los autobuses para usos de la Secretaría de Seguridad Pública, y eso había sido un acto, y espero que ya no lo sea, pero había sido un acto seguido de la Secretaría de Seguridad Pública, ellos paraban los camiones de la RTP para servicio del que quiera del Gobierno del Distrito Federal.

De tal suerte que finalmente uno de los problemas trágicos, en el caso del “News Divine”, fue que no consiguieron otro camión, no pasó otro camión para poderse llevar a los jóvenes, y por eso tuvieron que tapar la entrada.

Finalmente es RTP un sistema de transporte de pasajeros, que no está hecho o que no está acostumbrado a transportar a lo más valioso que tiene el Distrito Federal y todo el país, que son sus niños, y sin embargo el Gobierno del Distrito Federal pretende que sea RTP como el corredor emergente o el bateador emergente a una idea que me parece buena, me parece loable que tengamos casi como obligatorio el transporte escolar, como obligatorio, me parece una muy buena postura y creo que el error está en la forma en la que se pretender hacer.

También quisiera compartir con ustedes el siguiente dato. El día 21 de julio del año en curso, se hace público un decreto en el cual se modifica el decreto que creó RTP para poderle dar la oportunidad, el espacio jurídico para que RTP se dedique al transporte de estudiantes.

Sin embargo, RTP antes de esa reforma al decreto, ya había estado haciendo acciones para el transporte de los pequeños, es decir, RTP viene a la Asamblea Legislativa, bueno en un foro más bien de transporte que organiza la Asamblea Legislativa, y dice que están haciendo trabajos con psicólogos, con sociólogos, que ya tienen camiones, que tienen cinturones de seguridad de dos puntos, es decir, se está haciendo actualmente gasto o ya se hizo gasto en este tema del transporte escolar obligatorio, pero la ley no le permitía hacer, hasta ese momento, ni un solo gasto.

Apenas el lunes se hace el decreto, por el cual le permite hacer ese gasto, pero sí nos deja ver claro que no hay una completa planeación de este tema y es un tema muy delicado, el transportar a los niños no es como el transporte normal que hace RTP, en RTP los camiones están adaptados para que sea un transporte masivo.

Los niños, por acuerdos internacionales de derechos humanos, no pueden pasar más de 40 minutos dentro de un camión, ni de ida ni de regreso, porque eso genera que el niño se duerma en clase o llegue a la casa y ya no quiera participar en la familia y llegue nada más a dormir.

Es muy importante porque son los derechos fundamentales de los niños, estos derechos de una buena educación, de un buen trato, de una movilización, el derecho a estar en familia de una manera adecuada.

Esta idea del transporte obligatorio, de ser una buena idea, podría convertirse hasta en casos terribles para el Distrito Federal. Si uno de esos camiones choca o se impacta o sufre algún accidente, se queda sin frenos, como luego pasa con los camiones de RTP, ¿Quién sería el responsable? ¿El Gobierno del Distrito Federal? Evidentemente, pero como ya sabemos que se le deslinda y sustituye Secretarios y ya no tiene problema político, se lo pasaría, ¿A quién? ¿A Martha Delgado, quien es la encargada del tema de medio ambiente, porque ella es la rectora de este programa del transporte escolar o sería RTP, Ariadna? ¿Quién sería la responsable de esos casos?

Evidentemente yo diría que Ariadna por aportar los camiones, pero son cosas que creo que vale la pena que las vayamos aclarando, y es muy importante que todos conozcamos y estudiemos la parte de que el transporte escolar es un transporte muy especial, es un transporte muy específico, no nada más son cinturones de seguridad de dos puntos, no nada más son espacios abajo para las mochilas, sino son características especiales que el camión tiene que tener, también capacitación especial al chofer, en algunos países tienen hasta cámaras de seguridad, porque finalmente se está encargando en este transporte a los pequeños.

De tal manera y que con toda la intención al ciento por ciento de poderlo platicar más de este tema con las personas encargadas, lo que nosotros proponemos a esta Diputación Permanente, si ustedes así lo consideran oportuno es:

Primero.- Que toda vez que según declaraciones de la Directora de RTP ya existe un proyecto de planificación, es necesario que la arquitecta Ariadna Montiel o quien resulte el titular facultado del programa piloto de transporte escolar, comparezca ante la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su presentación y debido estudio de factibilidad, sobre todo en el ramo económico, ya que todo presupuesto que cualquier dependencia erogue en este año, los subsecuentes debieron de haber sido autorizado por esta Asamblea de Representantes.

También es importante un dato, el que el gobierno se meta a lo que actualmente lo maneja el libre, pues la economía normal, la oferta y la demanda, que el gobierno meta su mano genera una vez más descomposiciones en el sistema económico normal.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en dado caso de ser procedente el proyecto, formalice la implementación del programa piloto de transporte escolar, en donde se establezcan las reglas de operación a seguir, costos, vigencia del programa, así como a determinar los derechos y obligaciones y responsabilidades de los participantes en el mismo.

Concluyo, señor Presidente con estos dos puntos más del punto de acuerdo.

Tercero.- Con motivo del programa piloto de transporte escolar, se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal solicite la presencia de Visitadores de la Comisión de Derechos Humanos durante los recorridos que se realicen en la operación de los vehículos con los menores a bordo e invitar la participación de la Sociedad de Padres de Familia.

Cuarto.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a contratar el empleo de sus servicios de empresas privadas que durante años han brindado el servicio de transportación escolar, a efecto de no impulsar el detrimento de la economía por falta de empleo en el Distrito Federal.

Le pediría, señor Presidente, que el documento se pueda incluir en el Diario de los Debates de manera íntegra.

Le pido a todos votar a favor para poder abrir la discusión en las Comisiones respectivas de Transporte y Vialidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Bonilla.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jacobo Manfredo Bonilla se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría, diputado Secretario, si puede repetir la votación, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? El diputado Méndez Rangel.

¿Existen oradores en pro? El diputado Jacobo Manfredo Bonilla.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna al diputado Avelino Méndez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Subo para manifestarme en contra por la argumentación que presentó mi compañero diputado, es uno de esos puntos una vez más que se basan en supuestos y en quizá pueda venir situaciones de tal tipo y con una tendencia realmente incomprensible para mí.

De verdad es que visitadores anden en los vehículos que van a transportar a los muchachos en este programa piloto, que por cierto el programa piloto se va a aplicar en escuelas donde ya hay acuerdo con ellas, no se va a imponer, ya hay acuerdo con algunas escuelas, y es precisamente eso, un programa piloto.

Es la verdad es lamentable, como lo acaba de decir mi compañero Errasti, que se olvide el objetivo verdadero de ese programa, que es el disminuir la contaminación ambiental en esta Ciudad de México, que a todos nos preocupa.

Por qué nada más vemos la parte que además con argumentos poco sólidos, que es la de por ejemplo esto de la mano del mercado, quisiera que me lo explique, a ver cómo, como que lo soltó ahí muy al aire.

Pero realmente el objetivo de este programa es disminuir la contaminación atmosférica por la emisión de gases por los vehículos, ese es el verdadero fondo.

Entonces, aquí venimos a poner toda una serie de, yo lo veo como trabas, para que este objetivo se logre. Es una actitud persistente de abanderar situaciones de esta naturaleza, que además el diputado como es miembro de la Comisión de Transporte y ya se ha tratado innumerables veces, ha venido Martha Delgado, han estado todas las autoridades responsables de este programa, y por ningún motivo se quieren convencer, de una u otra forma, como hoy lo estoy viendo, que le agregan cada vez más requisitos para que este programa funcione.

Estamos de acuerdo en que la seguridad de los niños es prioritaria, pero no podemos bajo el argumento de que si puede suceder un accidente. Aquí en esta ciudad todos somos sujetos a accidentes, eh. Entonces, ese no es un argumento real, válido para aprobar este punto de acuerdo.

Yo le pediría respetuosamente al diputado promovente que si realmente se quiere promover y aclarar una vez más esta situación, que todos queremos que se lleve a cabo bien, que es el transporte de los niños, que se vaya a comisiones, donde una vez más se puede llamar a los responsables, como ya lo han hecho, y se va a aclarar perfectamente este punto.

Yo sí le pediría que no pongamos más trabas a programas cuyo objetivo es combatir una contaminación atmosférica que se ha controlado y que con esto se pretende que sea de mayor calidad el aire que respiramos.

Por su atención, muchas gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Avelino Méndez.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Jacobo Manfredo Bonilla, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, diputado Avelino, por las referencias que ha hecho aquí en tribuna.

Primero, me parece muy adecuado que sí lo hayamos aprobado ya como urgente, porque el programa empieza el 18 de agosto, es decir sí es un tema que tenemos que tratarlo lo antes posible.

Mire, yo considero lo siguiente. Hay algunas dudas aquí sobre la intervención que he tenido y seguramente la pasión por este tema ha hecho que algunos comentarios puedan ser mal entendidos.

Evidentemente para mí tiene una óptica de los derechos humanos de los pequeños, de la seguridad de los pequeños. Sí me parece que sería muy

inoperante que en cada vehículo esté siempre un Visitador de los derechos humanos, pero sí habría que buscar que los niños vayan lo más seguros posible.

Creo que la seguridad de los pequeños no está peleado con que evitemos contaminar, a lo cual me sumo yo al ciento por ciento a lo que usted comentó, me parece que el objetivo también es no contaminar y la seguridad de los pequeños, creo que no está peleada ninguna de las dos, me parece que son temas que tendríamos que estar hablando porque por la intención de no contaminar podríamos poner en peligro a los pequeños.

Entonces, es un tema que podríamos realmente plantearlo y platicarlo bien, en la Comisión de Transporte no se ha dado la comisión, posiblemente los tiempos no se han dado y algo ha pasado que sólo fue en el Foro de Transporte donde se presentó Ariadna y Martha comentando este tema, pero lo que nos dejaron fueron muchas dudas y hemos tratado de platicar en corto, pero vale la pena que la Asamblea Legislativa tenga algún posicionamiento al respecto en cuanto a esto de la mano invisible, tiene mucho que ver con que en la economía del país o de cualquier lugar hay un como que juego normal del que vende y del que compra, pero cuando el Estado interviene de una manera genera algunos movimiento en la economía, yo lo hago más porque RTP empezaría a competir contras las empresas particulares que actualmente están dando el servicio.

Finalmente yo de manera personal y como Partido Acción Nacional no quisiéramos que RTP prestara ese servicio, sin embargo nos queda claro que el gobierno ya lo está haciendo; es decir, ahí no nos queda más que decir, bueno, si ya lo va a prestar, va a prestar el servicio, que se preste el servicio con la mayor delicadez posible para evitar cualquier problema en un futuro.

Por eso yo les pediría, compañeros diputados del PRD, sé que a lo mejor a la hora de exponer el tema, el tema apasiona y trae algunas connotaciones o acentos mayores, pero creo que estamos hablando de lo mismo, queremos menos contaminación, queremos seguridad para los pequeños y podríamos platicarlo en un ambiente muy cordial, si quieren quitamos el término de comparecencia y lo ponemos en mesa de trabajo, que es lo que hacemos en la Comisión de

Transporte y con ello tendríamos mesas de trabajo con Ariadna para platicar el tema.

Entonces, me parece que sí podríamos encontrar un punto en común y les agradezco mucho.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul).- Preguntarle al diputado promovente si aceptaría que además de que no fuera comparecencia, sino reunión de trabajo, se hiciera sólo el énfasis en extremar las medidas de seguridad que debe contener el programa, precisamente para salvaguardar la integridad de los niños y evidentemente que quede a revisión el asunto de la participación de Visitadores de la Comisión de Derechos Humanos, porque en principio y él mismo lo ha reconocido, resulta inoperante.

EL C. PRESIDENTE.-- ¿Lo aceptaría en relación a sus términos y todo?

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta a discusión es de aprobarse con las modificaciones propuestas por el diputado Daniel Salazar y aceptados por el diputado Jacobo Manfredo Bonilla.

EL C. SECRETARIO.- Se le pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada por unanimidad la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal separe de su encargo al Director del Reclusorio Oriente y al Subsecretario del Sistema Penitenciario por su responsabilidad ética, administrativa y legal y para exhortar al licenciado Manuel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, detenga de manera urgente las violaciones a los derechos humanos que ocurren en la Institución a su cargo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del diputado Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y efectivamente, diputado Avelino Méndez, es el doctor Miguel Ángel Mancera.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir que se insertara en el Diario de los Debates el documento completo que el diputado Antonio Zepeda formuló para este tema. Así es que yo daré lectura a 2 ó 3 puntos para después pasar a los resolutivos.

Considerandos:

Que es necesario que se combata la delincuencia y corrupción que se vive dentro de las cárceles y centros de reclusión de la ciudad, toda vez que es un problema que crece día con día sin que hasta el día de hoy se haya planteado una solución que sea verdaderamente visible; no obstante que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario fue creada hace aproximadamente un año.

Segundo.- Que la autoridad encargada de la persecución de los delitos recaer en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien en su titular tiene al abogado general del Distrito Federal y que es quien debe velar por la procuración de justicia y el esclarecimiento de los hechos delictivos deslindando de manera obligatoria y responsabilidades de los posibles responsables de delitos sin que por ello tenga que existir violaciones a los derechos humanos de los involucrados o indiciados.

Tercero.- Que es necesario que el Ministerio Público cumpla su función social de representación y protección tanto fuera como dentro de los Centros de Reclusión, sin que pueda mediar pretexto alguno por no hacerlo.

Cuarto.- Que el día de hoy no se ha dado a conocer una política integral dentro de los centros de reclusión en los que el Ministerio Público juega un papel fundamental y no secundario como hasta ahora se ha hecho.

Quinto.- Que en lo que va de esta Legislatura no se ha recibido propuesta alguna de parte del Gobierno del Distrito Federal en torno a los reclusorios de la capital y a pesar del compromiso establecido por el Secretario de Gobierno con esta Asamblea Legislativa en su últimas comparecencia para trabajar en conjunto, es fecha que dicho funcionario no ha respondido a la obligación contraída con los legisladores y no ha anunciado alguna política integral en la que se haya incluido a todos los sectores de la sociedad.

Sexto.- Que es evidente que la fuga de Luis González Castro Flores del Reclusorio Oriente se debe a la excesiva corrupción dentro del Sistema Penitenciario del Distrito Federal y que por lo mismo deben de ser separados de su encargo tanto el Director del propio Reclusorio, como al Subsecretario del Sistema Penitenciario dependiente de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Procurador de Justicia del Distrito Federal, al doctor Miguel Ángel Mancera, a que detenga las violaciones a los derechos humanos y tratos humillantes que se dan a diario en las instalaciones de las instituciones a su cargo y sancione a los responsables conforme a derecho.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que separe de su cargo al Director del Reclusorio Oriente hasta en tanto no sea deslindada toda responsabilidad legal, administrativa o ética de su parte en el caso de la fuga del reo Luis Gonzaga Castro Flores, con la finalidad de dar mayor transparencia a las investigaciones y que el trabajo del Procurador no se vea entorpecido bajo ninguna circunstancia.

Es tanto, compañero Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jacobo Manfredo Bonilla.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jacobo Manfredo Bonilla se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? El diputado Méndez Rangel.

¿Existen oradores en pro? El diputado Jacobo Manfredo Bonilla.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Méndez Rangel, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente, el día 18 de julio hubo una fuga de un peligroso delincuente, lo consignaron los medios, y hoy vienen los diputados del PAN a hacer una solicitud de remoción de funcionarios sobre la base de esta fuga. Nada más quisiera recordar varias cosas.

Primero, que en las cárceles del Distrito Federal administradas por el mismo, según datos estadísticos que están a disposición, que hay cerca de mil internos federales provenientes de la Procuraduría General de la República, promediando

un total de 166 internos por mes, de estos 241 provienen del Centro Nacional de Arraigo a cargo de la SIEDO, internos que particularmente se destacan por su capacidad criminal, poder económico y vínculos con redes de delincuencia organizada. En la mayoría de estos casos son detenidos en el interior de la República y trasladados al Centro Nacional de Arraigo para ingresarlos a los centros de reclusión de la Ciudad de México, a pesar de que estos deberían de ser ingresados a centros de alta seguridad y que en el último semestre promedian dos ingresos por mes provenientes de la SIEDO.

Desde 2007 y el primer semestre de 2008 se han realizado 90 solicitudes de traslado a centros federales, de los cuales sólo se han cumplido 26 en 2007 y 4 en 2008, representando el 33% de los casos.

El gobierno federal otorga 40 pesos por interno, cuando en realidad el costo asciende a 550 pesos por su perfil de alto riesgo institucional, es lo que cuesta y es un gasto que está erogando el Gobierno del Distrito Federal. Estos son algunos datos del sistema penitenciario que está a la disposición de todos.

Pero yo me quiero centrar, y pues le tocó al diputado Jacobo subir este punto en el que no es muy ducho, dado que no lo presentó él, pero sí quiero recordar que en esta Diputación Permanente, y lo quiero decir públicamente, el día 11 de junio, en esta Diputación Permanente, 11 de junio de 2008, es decir, hace poquito más de un mes, se presentó un punto de acuerdo, aquí tengo la versión estenográfica, que dice, lo presentó el diputado Agustín Guerrero, a nombre del diputado Morgan.

Es una propuesta de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública para que trasladen a centros de máxima seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México por delitos considerados de delincuencia organizada y del fuero federal.

Esto evidentemente, este punto de acuerdo, tenía por objetivo evitar lo que sucedió, porque se saben las carencias que se tienen en los reclusorios del Distrito Federal, y no es algo que se esté ocultando, es algo que es público, que

no se cuentan con los sistemas de seguridad adecuados para tener en reclusión segura a esos presos altamente peligrosos.

No es que se esté ocultando, simplemente el Gobierno del Distrito Federal ha dicho una y otra vez, que no cuenta con las instalaciones ni el personal suficiente y adecuado para atender esos reos de alta peligrosidad, ligados a la delincuencia organizada.

Bueno ese era el objetivo, que el Gobierno Federal se hiciera cargo de estos reclusos porque es su responsabilidad, y ese día tratando de aquellos que siempre buscan o dicen buscar el beneficio de la ciudadanía, la seguridad de los ciudadanos, el respeto al orden legal, alegremente, alegremente, los ciudadanos albiazules y otros que los acompañaron, votaron en contra de este punto de acuerdo.

El 11 de junio, aquí está la versión estenográfica, el día 11 de junio de 2008, previendo estas situaciones, porque esto se tiene que prevenir, los diputados albiazules que hoy suben a querer salvar a la ciudad y hablar de este tema, votaron en contra, cuando era de obvia y urgente resolución como se está demostrando por este hecho.

Entonces yo considero totalmente fuera de lugar esta situación que hoy se pide, porque es contradictorio, es contradictorio con lo expuesto ese día. Es evidente que hay un problema en los reclusorios de la Ciudad de México. Es evidente que se tienen que asignar más presupuestos, se tienen que construir más centros de internamiento, pero no se va a resolver con pedir renuncias, porque además no es responsabilidad directa de los ahí mencionados.

Le quiero mencionar, por si no lo sabe, que ya hay gente que está consignada, los custodios. Entonces una vez más en este Gobierno del Distrito Federal se está aplicando la ley y se está deteniendo a los directamente responsables.

Yo les pido, compañeros diputados, una vez más que seamos prudentes y que no hagamos de este tema, un tema más para, yo les llamo puntos chicharroneros, para hacer ruido, porque realmente se está actuando, se está actuando. Hay 10 custodios reclusos que van a ser sometidos a la investigación correspondiente y

que estoy seguro que va a haber resultados en donde se aclare cuáles fueron las circunstancias de esta fuga de este presunto delincuente.

Entonces nada más quiero recordarles eso, diputados, que en su momento tuvimos la oportunidad de actuar y aquí en esta Diputación se negó. Por eso estoy aquí en contra, por eso estamos reconociendo el trabajo del Gobierno del Distrito Federal que actuó de inmediato, tenemos 10 consignados.

Yo les pediría que mejor, como lo he hecho en otras ocasiones, al final de este año revisemos lo que es el Sistema Penitenciario y dediquémosles más recursos para construir más centros de reclusión en mejores condiciones porque el hacinamiento, que por último les doy el dato, el hacinamiento que se está viviendo en los penales, donde hay un 68.9 de déficit de lugares, inevitablemente por las condiciones de los que están ahí, por las situaciones económicas y delitos que están ahí, hacen muy difícil la vida en esos lugares.

Vayamos a la solución de fondo, vayamos a darle presupuesto al Sistema Penitenciario y estamos seguros que no se va a resolver tampoco al ciento por ciento, pero se van a disminuir muchas de las irregularidades que hoy tenemos en eso.

Por otro lado, sí exhortar al Gobierno Federal a que se lleve sus presos a sus cárceles y se haga cargo de ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel.

Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la tribuna al diputado Jacobo Manfredo Bonilla, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, compañero Presidente.

Este tema titulado ya por el diputado Avelino como “chicharronero” es de mucha importancia para la ciudad, para todos, realmente para todos, posiblemente no nos vemos involucrados en este tema porque lo vemos muy lejos, que estar en un centro de readaptación social, pero ahí hay miles de personas confinadas.

El tema no nada más es el amigo que se fugó, Castro, el reo, el tema no nada más es él, hay una serie de violaciones de derechos humanos en todos los centros de readaptación social, en todos.

Sé y comprendo que no es un tema que se ocasionó gracias al Gobierno del Distrito Federal, sino que es un tema que venimos arrastrando desde hace años, como el tema eterno de la famosa reforma del Distrito Federal, en el cual muchos de los temas unos van a trastocar forzosamente la procuración y administración de justicia.

Pero es finalmente el Distrito Federal donde no hay una adecuada plática para que el Gobierno Federal pueda ponerse de acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal y poder, palabras más, palabras menos, lo dijo el diputado Avelino, sacar los reos federales, como si fueran exclusivos o responsabilidad exactamente del Gobierno Federal, pero entiendo, entiendo muy bien la expresión, pero no se puede hacer porque yo creo que urgiría que el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal se sentaran en una mesita a platicar sobre esos temas.

Yo creo que eso nos urge y yo creo que en dado caso podríamos después hablar de esa reunión, esa nos urge a todos los capitalinos.

Pero finalmente el tema dentro de los centros de readaptación social es muy importante. Los derechos humanos ahí son violados a diario, sé que compartimos el conocimiento de este tema, es decir, sabemos que en una celda duermen 20 o hasta 40 personas, sabemos que las condiciones de higiene son de las peores que pueden haber, sabemos que nos cuestan al Distrito Federal, sabemos que es oneroso para todos nosotros y sabemos que hay un clamor de todos los habitantes del Distrito Federal de por qué les pagamos a los delincuentes su estadía en un penal y la posible respuesta de algún político o del gobierno en general, pues están en condiciones tan terribles que realmente es un sufrimiento, como si fuera el purgatorio el centro de readaptación social.

Pero realmente son centro de readaptación social y estos centros no readaptan nada, más bien enchuecan todo.

Entonces yo creo que valdría la pena ir buscando esquemas en los cuales podamos ir mejorando y que realmente se preste un servicio de readaptación social en cada Sistema Penitenciario.

Me parece que el punto que más conflicto hace es el segundo, donde pedimos que sea destituido de su cargo el responsable del tema, pero finalmente a nosotros nos parece como lo mínimo, lo ético, lo que tiene que hacer para que se abran las investigaciones, ya lo hizo en su momento Chíguil atinadamente al renunciar, creo que lo puede hacer atinadamente aquí la autoridad de readaptación social.

Sin embargo, consideramos que el tema no es sólo de un solo reo, el tema es de todos los reos que están en el Distrito Federal, creo que podríamos buscar algún esquema en el cual podríamos transitar para buscar acciones y que se frenen de tajo todas las violaciones a los derechos humanos en los centros de readaptación social, la sufren jóvenes, la sufren mujeres, la sufren adultos, lo sufren adultos mayores dentro de esos centros de readaptación social, los derechos ahí diario son violados y es a lo que nosotros nos estamos abocando, a buscar en ustedes la parte sensible para que este punto sea aprobado.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul).- Para manifestarme en contra de la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Salazar para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo para confirmar que los diputados del grupo parlamentario del PRD vamos a votar en contra de este punto de acuerdo con exhorto porque nos queda claro que

no es con renunciaciones como se van a solucionar los problemas en el caso del sistema penitenciario del Distrito Federal.

El propio diputado Jacobo Manfredo ha reconocido que hay una sobrepoblación y ahí se encuentran buena parte de los problemas que actualmente se tienen en el sistema penitenciario. La violación de los derechos humanos es implícita desde el momento en que hay una sobrepoblación en las celdas.

Sólo para reafirmar los datos, la actuación población del sistema penitenciario del D.F. es de 36,400 internos, cuando la capacidad instalada es de 21,597, es decir hay un déficit del 68%, hay 14,879 internos de más.

Como ya lo apuntaba el diputado Avelino, hay una buena parte de estos internos que han violado la ley federal y que en ese sentido debiesen estar reclusos en prisiones federales. Hay 4,150 internos del fuero federal y que inclusive 102 de ellos son considerados como extraditables.

Entonces, aquí para tratar de resolver el problema nosotros no estamos señalando que entonces quien tenga el vínculo en cuanto al sistema penitenciario del Distrito Federal y quien tenga el vínculo por parte de la Federación también tenga que renunciar, porque estamos claros que no es con renunciaciones como se va a resolver el problema.

Por otro lado, me parece importante señalar que si no se tiene una mayor capacidad instalada para recibir reos del fuero común sobre todo es porque el Distrito Federal ha agotado su reserva territorial prácticamente, entonces hoy o construimos vivienda, aquí acabamos de tener a un grupo de manifestantes solicitando que se puedan modificar los programas delegacionales de desarrollo urbano para que se facilite la construcción de vivienda, y por otro lado también tenemos la necesidad de seguir construyendo cárceles.

Pero habría que preguntarle por ejemplo a los vecinos de Iztapalapa si quieren que se amplíe la Penitenciaría de Santa Martha o el Reclusorio Oriente; o habría que preguntarle a los de la Gustavo A. Madero si quieren que se amplíe el Reclusorio Norte; o habría que preguntarle a los paisanos del diputado Avelino

para ver si se puede ampliar el Reclusorio Sur o su anexo femenil, es decir ya no hay sitios.

Hace unas semanas ejidatarios de Tláhuac se han manifestado en contra de que se construya en aquella demarcación un reclusorio.

Entonces, el problema para el Distrito Federal es muy complejo y habría que señalar que en este caso no se ha regateado la coordinación, ha habido múltiples contactos del Subsecretario de Gobierno, de Juan José García Ochoa, con sus homólogos de la Federación precisamente para ir desahogando este problema.

Como muy atinadamente lo señaló el diputado Avelino, hace ya algunas semanas se había promovido un punto de acuerdo para exhortar a la Federación y que pudieran en todo caso empezar un proceso de traslado de reos federales hacia las cárceles de ese nivel.

Finalmente señalaría que efectivamente de la coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad pública, readaptación social, procuración de justicia, inclusive ya el propio Jefe de Gobierno ha señalado que va a continuar la coordinación, porque son temas que van más allá de posiciones partidistas y de posiciones ideológicas, y no puede ser de otra manera, se ve ya con mucho peligro la participación de las bandas organizadas de la delincuencia, particularmente del narcotráfico.

Apenas en un municipio conurbado un grupo muy bien armado y pertrechado y organizado rescató a unos delincuentes de las instalaciones de la propia policía. Hoy los diarios ya dan cuenta de la utilización de misiles, de lanzagranadas, de armamento muy sofisticado y no podemos descartar que en aras de liberar presos vinculados a los capos de la droga, pudieran estar fraguando ya en estos momentos alguna otra acción, pero de esas acciones espectaculares como las que ya están dándose en varios Estados de la República y que en el caso del Distrito Federal ya están muy cerquitas, hace unos días, insisto, una acción en un municipio conurbado.

Entonces ¿Qué vamos a hacer los diputados, esperar a que se den este tipo de acciones para entonces pensar que las renunciaciones esto se va a prevenir y con las

renuncias esto se va a solucionar? A mí me parece que tenemos que apuntar hacia donde ya señalaba el diputado Manfredo, hacia la coordinación interinstitucional; porque al frente al problema de la droga y la delincuencia me parece que salen sobrando los colores partidistas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar.

Se concede el uso de la Tribuna para hablar en pro de la propuesta a la diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su permiso, diputado Presidente.

Nada más para hacer, en este ánimo de construcción que hemos tenido por lo menos en esta sesión, en esta Comisión Permanente, con el ánimo de construir, lo que propondríamos con el espíritu de que salga la propuesta adelante en beneficio de los ciudadanos y también de los que están en este momento recluidos, sería retirar el punto segundo, el resolutivo segundo del punto de acuerdo, retiramos el asunto de las renuncias y nos quedaríamos con la incorporación de una palabra que fue propuesta por el diputado Pino hacia el resolutivo primero y quedaría el texto: "Se exhorta al Procurador de Justicia del Distrito Federal, el licenciado Miguel Ángel Mancera, a que investigue y detenga las violaciones a los derechos humanos y tratos humillantes que se dan a diario en las instalaciones de la Institución a su cargo y sancione a los responsables conforme a derecho". Ésa sería la propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Soto.

En consecuencia, le rogaría a la Secretaría y dada la solicitud que me ha llegado por escrito, que pregunte a la Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración.

El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Peralta, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Hernández Mirón, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Paula Soto, en pro.

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la mesa directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 10, 15, 16 y 33 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar un informe de actividades y gasto ejercido por la Jefatura de Gobierno para la consulta ciudadana en torno a la reforma energética, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

El 19 de junio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la convocatoria para la consulta ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, propuesta, cabe mencionar, por el Distrito Federal, la cual se celebrará el próximo 27 de julio.

Al Jefe de Gobierno le pareció pertinente aplicar la consulta ciudadana en el Distrito Federal para que sus ciudadanos opinen sobre el tema de la Reforma Energética. A pesar de que es un tema eminentemente técnico, que descansa en el debate del Congreso de la Unión, sin embargo y ante los efectos negativos del caso “News Divine” en los medios de comunicación y en la opinión popular, el Jefe de Gobierno apresuró la promoción y publicidad de la consulta pretendiendo así desvanecer lo más rápido posible el escándalo de la discoteca y reposicionarse dentro de la opinión pública de la ciudadanía del Distrito Federal. En todo esto el Jefe de Gobierno ha invertido recursos financieros, administrativos y humanos que no habían ejercido en ninguna otra consulta en el Distrito Federal.

La participación de servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, de todos los niveles, en la promoción de la consulta popular, se ha dejado de ver incluso de forma cínica e ilegal como la evidenciada con los coordinadores de las 16 fiscalías de la Policía Judicial del Distrito Federal, los que se les giró el oficio 101/DEA/2728/08 de fecha 11 de julio y en éste se les instruyó por órdenes de Miguel Amelio Gómez, Jefe General de la Policía Judicial del Distrito Federal, para que se les entregara a su personal sustantivo mil 439 volantes, 4 playeras y dos gorras y un cartel con el fin de salir a las calles, repartirlos y obtener los datos personales de los capitalinos.

Más allá de las responsabilidades administrativas que se les puedan imputar, es evidente la orden del Jefe de Gobierno para promover la consulta a toda costa en todos los rincones de esta Capital. Muestra más de esta promoción que a través de volanteos donde funcionarios de todos los niveles de gobierno central y jefes delegacionales realizaron el fin de semana pasado.

Por otro lado, el gasto necesario para promover la consulta ha excedido a las otras ocasiones. Sin embargo, esto no parece inquietar al Jefe de Gobierno cuya oficina concentra toda la comunicación social del Gobierno del Distrito Federal, para lo cual cuenta con la respectiva suficiencia presupuestal que paradójicamente le ha sido insuficiente.

Una muestra de ello es la Cuenta Pública de 2007 que reportó un sobreejercicio de más de 100 millones de pesos en este rubro sobre el presupuesto original, pasando de 100 millones a 204 ejercidos. El año pasado el Jefe de Gobierno del Distrito Federal gastó en la implementación de programas de capacitación enfocados a la promoción del gobierno de la Ciudad.

La dirección de promoción de la Dirección General de Comunicación Social es el área encargada de la planificación, implementación de campañas de difusión en los programas, proyectos y acciones llevados a cabo por el Gobierno del Distrito Federal.

El antecedente más próximo de una consulta ciudadana la tuvimos con la Consulta Verde en la cual participaron 1 millón 33 mil 190 personas, cuyo costo fue por persona de 10.57 pesos, resultando 10 millones 920 mil pesos invertidos, pero en la que participaron niños, adolescentes y adultos sin credencial de elector, que representó el 55% de este universo.

Si consideramos que la base segunda de la convocatoria establece que sólo los que tengan credencial de elector pueden participar se reduciría esa participación a una expectativa de 6 millones 6 mil personas, lo que elevaría el costo por persona, sin contar que para la promoción de esta consulta el Jefe de Gobierno ha invertido mayores recursos.

La promoción de los programas públicos tienen que vigilarse por esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no sólo en lo relativo al gasto, sino también a la promoción de la imagen pública del Jefe de Gobierno que, aprovechando la promoción y difusión de esta consulta, también ha intervenido en los noticiarios radiofónicos, telefónicos, con más índices de audiencia, además de programas de variedad de las mismas características, promoviendo asimismo de

manera tácita. Eso contraviene en lo dispuesto por el párrafo séptimo del Artículo 134 Constitucional, máxime si el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, ya admitió que buscaría la Presidencia en el año 2012.

Con lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta honorable Asamblea:

Primero.- Solicitarle al Jefe de Gobierno remitir a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local, un informe de actividades y gasto ejercido a la promoción y difusión de la consulta ciudadana en torno a la reforma energética dentro de las 72 horas siguientes a la celebración de la misma.

Segundo.- La información a que se refiere el punto primero debería incluir:

- 1.- Conferencias, entrevistas, discursos, informes del Jefe de Gobierno y demás servidores públicos involucrados.
- 2.- El diseño gráfico de imagen, carteles, bocetos, volantes, trípticos, inserciones, y demás.
- 3.- Las brigadas involucradas en la promoción y difusión.
- 4.- Copia de las cuentas por liquidar certificadas, utilizadas para el pago de servicios de publicidad e impresión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? El diputado Lima Barrios.

¿Oradores en pro? El diputado Errasti Arango.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Sobre este tema creo que ya lo habíamos discutido aquí por lo menos desde hace dos sesiones, incluso acabamos de aprobar un punto de acuerdo que la diputada Paula Soto planteó sobre la información de la partida presupuestal que se refiere a la promoción del Gobierno del Distrito Federal. De tal manera que creo que insistir sobre el mismo tema pues lleva una lógica política por supuesto, pero que no se acuse entonces al PRD de no querer entrar al debate y de no colaborar con esta idea de pluralidad y de que efectivamente cuando se requiere información no hemos estado en contra de ella.

Pero en este caso, por la parte de la vertiente política, creo que sí es necesario entonces retomar el debate que yo pensé que ya lo habíamos superado, sobre todo porque la diputada Paula Soto en la pasada sesión, su compañera la diputada Kenia López, planteó nuevamente el asunto de las lonas, cuando ya en algún momento habíamos discutido eso aquí e inclusive se había usted deslindado diciendo: -pues yo quité las mías, si mis demás compañeros del PAN no quitaron las suyas, bueno ese es otro asunto-, pero bueno en fin.

Primero, comentarle al diputado promovente que no es una consulta que esté el PRD convocando. Es una convocatoria institucional, fue el Gobierno del DF quien está convocando de una manera institucional y no sólo el Gobierno del DF, el Instituto Electoral del Distrito Federal, en donde entiendo, el representante del

Partido Acción Nacional, pues debió de haber dicho lo que a su beneficio político fuera y entiendo que somos demócratas y en ese órgano finalmente se decidió, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que se iba a participar y está participando.

Después. Se está haciendo la convocatoria, esta consulta también de parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a menos que estemos asistiendo a la descalificación del coordinador del Partido Acción Nacional, don Miguel Hernández Labastida, donde supongo que también puso a consideración de su fracción lo que se discutió en la propia Comisión de Gobierno y de manera democrática se acordó en la Comisión de Gobierno que fuera la Asamblea Legislativa del D.F. también la convocante a esta consulta.

De tal manera que si no se tiene eso con claridad, pues sí es relativamente fácil subir a esta tribuna y decir que es una encuesta de un solo partido, que por supuesto nosotros vamos a participar pero lo vamos a hacer de una manera de convicción, porque es algo en lo que creemos y es algo en lo que nosotros vamos a participar, de la misma manera en que creo que los servidores públicos lo han hecho y lo han hecho fuera de su horario y de manera voluntaria.

Nosotros también lo hemos dicho, en el caso de que existan servidores públicos que digan que se les está coaccionando, se les está obligando, bueno, pues está la Contraloría de la dependencia a la que corresponden, la Contraloría del propio Gobierno del Distrito Federal y la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y hasta donde sé, hasta este momento no se ha presentado ninguna queja con respecto a que se esté obligando a alguien.

Si la gente participa en su tiempo libre, si la gente lo hace por convicción fuera de sus horarios de trabajo, sin utilizar los recursos públicos, salvo de las instituciones que ya he señalado, pues creo que no estamos en ninguna falta y creo que querer descalificar esto pues sí tiene un sentido más político.

Yo veo una preocupación muy fuerte con el asunto de los dineros, cuánto está gastando del Gobierno del D.F., etcétera. Yo creo que si tuviéramos la idea de debatir en serio y de poner el ejemplo, tendrían que subir nuestros compañeros aquí e informar cuánto es lo que el Gobierno Federal ha pagado en términos

monetarios y en términos de la equivalencia de lo que los tiempos oficiales, que se deberían de estar promoviendo otro tipo de campañas, de salud y de educación, de una serie de cosas, se utiliza al Gobierno Federal para promover el asunto del tesoro escondido y otras campañas que inclusive hemos visto por televisión, que ahora ni siquiera se dice quién las promueve, monólogos donde sale alguien diciendo pues que sí, que porque se produce en otros países la gasolina, etcétera.

Creo que sería importante también saber eso, saber cuánto está ganando el Gobierno Federal, cuánto está gastando el Gobierno Federal en esto.

Tenemos nosotros la estimación de que lo que se estaría invirtiendo, y el próximo lunes hay el compromiso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de informar todo lo que el Gobierno de la Ciudad estaría destinando para este aspecto y sería importante que para esa fecha también tuviéramos la cantidad que el Gobierno Federal ha utilizado y que incluso organismos empresariales también están destinando a esta campaña y que desafortunadamente si ustedes no están llamando a votar en la consulta, bueno, ese también es un problema de diseño político de ustedes.

Si se están gastando esos recursos y no están llamando a participar en esa consulta, pues es problema de designación política, porque finalmente también podrían invitar a la gente que no esté de acuerdo o que esté de acuerdo con el planteamiento del Gobierno Federal y pues ir y también plantearlo en la urna, porque ese es el principio de la democracia. Creo que estamos dando los parámetros para que la gente vaya y exprese su posición al respecto.

De tal manera que yo diría que este tema ya lo hemos discutido en otras ocasiones, creo que hemos dado suficientes elementos, pero si no fuera el caso, repito, el próximo lunes tenemos el compromiso del Jefe de Gobierno de estar informando y a ver si para esa fecha también nos dan un aproximado de cuánto está gastando el Gobierno Federal y sobre todo cuánto de los recursos que debían de irse para otra cosa, de los excedentes petroleros, se están gastando inútilmente y están quedando en manos de los dueños de los medios de comunicación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima Barrios.

Me ha solicitado la palabra por alusiones personales la diputada Paula Soto. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su permiso, diputado Presidente.

Es triste cómo se ocupa esta tribuna para mentir y para decir sobre el desconocimiento.

Mi coordinador en Comisión de Gobierno, y ojalá y hablaran por teléfono antes de venir a ocupar esta tribuna, mi coordinador, el diputado Miguel Hernández Labastida, dejó muy claro en la sesión de Comisión de Gobierno, en donde se discutió la participación de la Asamblea Legislativa en el proceso de la Consulta Pública que estaba promoviendo el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que emana del Partido de la Revolución Democrática, dejó muy claro que estábamos en contra de la participación de la Asamblea Legislativa e incluso estábamos en contra el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la utilización de recursos públicos para el financiamiento de esta Consulta Ciudadana.

Entonces, yo sí pediría que fuéramos un poco más serios en lo que venimos a decir a esta tribuna y a las aseveraciones que se hacen.

También hacer la acotación de otra barbaridad que se dijo en esa tribuna por quien me antecedió en la palabra, que es que yo dije que yo ya había quitado mis lonas y que los que las tuvieran puestas era su problema. Yo jamás dije eso. Lo que dije es que tenía la calidad moral para venir ante esta tribuna ante ustedes a solicitarle al Gobierno del Distrito Federal que cumpliera con la ley y también a la Asamblea Legislativa con las multicitadas leyes que ha violado no solamente el Gobierno del Distrito Federal sino también nosotros como Asamblea Legislativa, la violación a las leyes por la colocación de las lonas en sitios prohibidos. En eso consistía el punto de acuerdo, punto de acuerdo al que ustedes los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática hicieron oídos sordos,

violentando la ley y las normas, que somos nosotros los que tenemos que proteger.

Entonces, nada más sí ojalá y les hicieran unas tarjetitas antes de que se presenten ante esta tribuna a decir cosas que no saben y que desconocen.

Son demócratas. Ojalá y conocieran el término de democracia. Honestamente yo sí agradezco, sí agradezco la voluntad del Partido de la Revolución Democrática en la construcción acerca del punto de acuerdo que presenté sobre la partida presupuestal que ya discutimos, cumplimos todos nuestra parte del acuerdo, nada más que creo yo que lo que estamos discutiendo en este momento es un punto de acuerdo del diputado Antonio Zepeda, que presenta el diputado Miguel Angel Errasti con respecto a los gastos que se han erogado y que desconocemos, qué bueno que el Jefe de Gobierno los quiera dar a conocer la próxima semana, nada más que nosotros también tenemos derecho, si él ya tiene esta voluntad maravillosa para dar a conocer la cantidad de dinero público, público, y aquí sí lo quiero remarcar, dinero público, que no sale de su bolsa, que ha gastado en su promoción personal con el pretexto de llevar a cabo una consulta ciudadana porque es un ejercicio democrático donde tenemos que saber cuál es la opinión de los ciudadanos ante un tema que desconocemos, y donde PEMEX ya respondió a las dos preguntas que fundadas en algo de ignorancia se hicieron para que se participara en esta consulta.

Hoy también hay diputados locales del Partido de la Revolución Democrática y diputados federales que se están promocionando con el pretexto también de la Consulta Ciudadana. Hay un diputado local de la Delegación Coyoacán que también tiene colocadas muchísimas lonas, muchísimas lonas plásticas, que también fue un debate que se dio por aquello de la contaminación y el medio ambiente, y que había parte del PRD que estaba de acuerdo en que eso no se utilizara, y las está colocando nada más en árboles y eso...

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada Soto. Sí, diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (desde su curul).- Si me permite una pregunta la diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (desde su curul).- Diputada, muchas gracias.

Principalmente para preguntarle que si al diputado de Coyoacán que se refiere es el diputado Obdulio, que tiene una serie de mantas colgadas en todos los lugares de Coyoacán y hasta en los propios árboles.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- No, es al diputado Mauricio Toledo, diputado, y cuando quiera hacemos un recorrido por las 16 delegaciones y si quiere nos vamos papelito en mano y sacamos la cuenta, porque aquí también se utiliza no solamente la tribuna sino también el micrófono para hacer aseveraciones irresponsables. Entonces, contestada su pregunta, diputado.

Lo único de verdad, lo único que a mí me gustaría que recapacitáramos, y los invito en este ánimo de construcción que se había dado a lo largo del día de hoy en esta Diputación Permanente, es que caigamos en cuenta de que los recursos que se están utilizando son recursos públicos y que los está utilizando una persona, sí ésta persona está al frente del Gobierno del Distrito Federal, pero los está utilizando para promocionar su imagen y eso según alguna ley, que no sé ustedes si se acordarán que nosotros aprobamos, porque hay algunos que desconocen hasta lo que votan, entonces ojalá y recapacitamos y hagamos que se cumpla la ley que nosotros hemos aprobado en términos de promoción personal.

Yo de manera responsable y a quien quiera lo invito a que recorramos juntos las 56 colonias de la Delegación Benito Juárez y que si yo tengo colocada una lona, digan lo que quieran en esta Tribuna. Nada más que una vez que la ley se aprobó, los diputados del Partido Acción Nacional...

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada Soto que la interrumpa.

Sí, diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Si me acepta una pregunta la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si le acepta una pregunta al diputado Lima Barrios?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Sí.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Si me podría informar el número de lonas que tienen sus otros diputados compañeros de la Asamblea, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- En el Partido Acción Nacional cada uno somos responsables. Entonces, pregúnteselo a los 16 diputados restantes de la bancada. ¡Ay!, qué lástima.

Entonces, yo sí nada más pediría que fueran responsables, que fuéramos responsables todos en conjunto y que cumplamos con la ley que hemos nosotros aprobado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.-Gracias, diputada Soto.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Avelino Méndez.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (desde su curul).- Solicito la palabra por alusiones de Partido.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado Avelino Méndez tiene el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos.

Nada más les recordaría, compañeros diputados, que de acuerdo a la normatividad vigente no existen las alusiones sobre alusiones.

En consecuencia, diputado, tiene la palabra hasta por 5 minutos para alusiones de Partido.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta Tribuna porque no queda claro cuál es el objetivo de esta consulta; el objetivo de esta consulta.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputados, les recuerdo que están prohibidos los diálogos y les rogaría preservar una conducta que permita al orador continuar con su exposición. Continúe por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Es una consulta en donde se promueve la participación de los ciudadanos del Distrito Federal, de los más politizados de todo el país sino que es los más politizados para que opinen sobre un tema trascendental para el futuro del país, no les gusta, ya se dio este debate.

Subo también porque yo quiero, aquí sí que me diga la diputada que me antecedió, ¿dónde está la promoción personal, dónde hay una efigie, un nombre, el jefe de gobierno promoviendo esta consulta?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Avelino Méndez, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO (desde su curul).- Mire, diputado, nada más para hacerlo, bueno, preguntarle si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- No, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- No se la aceptó el diputado Avelino.

Les rogaría que permitiéramos al diputado Avelino Méndez Rangel continuar con su exposición.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Es equidad. Yo sí quiero ver dónde está una efigie, un nombre de nuestro Jefe de Gobierno del Distrito Federal promoviendo, que diga: “Vota por esto y no votes por esto”. Digo, es claro que se están subiendo a la Tribuna porque saben que va a participar mucha gente el domingo y les preocupa y están atemorizados.

A la gente del PAN no le gusta consultar a la gente, son autoritarios, intolerantes; de tal forma que este ejercicio ciudadano les parece extraño, pero es de lo más natural para nosotros que a pesar de todo queremos promover la participación de los ciudadanos en esta consulta.

Yo les pediría, se los he reiterado a lo largo de toda la Legislatura, que dejemos de empobrecer el lenguaje a mis compañeros diputados. Cuando se empieza a insultar, cuando se empieza a utilizar la adjetivación, desde siempre se los he dicho, se rebaja el debate y entonces venir aquí a decir adjetivos como “cínico”, “ilegal”, “irresponsables”, bueno es su percepción muy particular; pero los invito una vez más a que dejemos de adjetivar, a que presentemos argumentos y vengamos a hacer berrinches a la Tribuna, que presentemos datos, que presentemos pruebas como siempre se los he solicitado y no vengamos aquí a adjetivar porque, les reitero, empobrece el debate.

Y con esto concluyo. Parece que algunos diputados ya son creyentes en Mahoma y ya se están volviendo musulmanes, utilizan mucho el término “oj-alá”, están llamando a Alá.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel.

Para hablar en pro de la propuesta tiene el uso de la Tribuna el diputado Errasti Arango, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Con todo respeto a diversos amigos del PRD, porque yo siempre he dicho que el único error como persona a lo mejor es su militancia, porque en el fondo son personas preparadas y como personas creo que se puede dialogar y llegar a buenos acuerdos.

Pero en este momento voy a hablar de cosas que suceden cotidianamente, como dice el diputado Avelino, nos viene a hablar usted que aquí hacemos en la Tribuna berrinches, que nos la pasamos de chicharroneros, pero yo creo que a usted le diría que dice que nosotros nos dedicamos a andar chicharroneando, yo le diría que usted le anda haciendo de manera burlesca siempre a la Tribuna, diputado, porque no es posible que venga usted a pedirnos respeto aquí a la Tribuna, usted y lleve más de dos años no pudiéndose dirigir al señor Presidente de la República y usted a él sí le llama el espurio. Discúlpeme, diputado, pero el señor es el señor de la República. Y cuando ustedes aprendan a hablar y a pedir lo mismo que solicitan, ya hablaremos de otra manera.

Nada más quiero hacerlo de colofón, a manera de una reflexión para decirles que más allá de la transparencia de los recursos públicos, decirles que el mensaje del PAN es que nosotros no vamos a ser los que les vamos a mentir a la ciudadanía el domingo, nosotros no hemos sido los que hemos segmentado la encuesta y los que hemos a través de varias semanas distraído a la opinión pública, nosotros no hemos sido los que, junto con comparsa del Instituto Electoral, nos prestamos a un ejercicio el cual carece de materia jurídica, en el cual se arroje el resultado que se arroje no va a influir en lo más mínimo, ni en la decisión de los senadores ni los diputados del Congreso de la Unión, diputado Avelino.

Nosotros no somos los que vamos a acarrear a la gente el domingo, nosotros no vamos a ser los que vamos a ocupar los recursos de las jefaturas delegacionales, de todas aquellas Secretarías, que le podría mencionar un montón, no acabaría en los 10 minutos que me dan aquí, nosotros no vamos a ser los que vamos a hacer

eso, diputado, es lo que no les ha quedado claro. Nosotros no somos los que desviamos los recursos del Gobierno del Distrito Federal, diputado.

Yo no sé cómo a veces cínicamente actúan en esta Tribuna, y se los he dicho, de manera de comparsa, y también discúlpeme, diputado, pero si usted creyera y nos viene y nos comenta que si el Jefe de Gobierno ha salido en algún volante, en alguna manta, discúlpeme, diputado, pero sabe qué, yo sí estudié y a mí no me hacen creer lo que le hacen creer a muchas personas que tienen necesidad en esta Capital, y discúlpeme, diputado, nosotros no somos los que hacemos eventos en la Plaza de la Constitución; discúlpeme, nosotros no somos los que hacemos eventos en la Plaza de la Constitución, donde van más de 10 mil personas y nos destapamos para la Presidencia de la República.

Entonces creo yo y así podríamos decirle muchísimas cosas el día de hoy, a nosotros nos queda claro que su consulta pirata, su consulta sin argumentos jurídicos, la consulta espuria, porque esa sí es una consulta espuria, no tendrá ningún fundamento ni repercusión en lo que dedican los senadores y los diputados del Congreso de la Unión. Lo único que aquí se dice es que no venga a decirnos a esta Tribuna que los recursos no se ocupan para publicitar ni a los diputados ni al Jefe de Gobierno ni a los secretarios ni a muchas personas que pertenecen al PRD, no al PAN, al PRD.

Finalmente decirles que no crea que los vamos a dejar sencillamente que el domingo actúen como les dé su gana. Por supuesto que los diputados de Acción Nacional y la oposición estará preparada para que el próximo miércoles en esta Tribuna le traiga las fotos a ver si me responde que es problema del Gobierno Federal el acarreo que se hagan en las Jefaturas Delegacionales, en las Secretarías y en todo lo que tenga que ver con el gobierno capitalino para su consulta.

A ver si el próximo miércoles que le traiga las fotos de las personas, que ni siquiera son del Distrito Federal, que no sé de donde las traen para venir a votar, porque no son del Distrito Federal, ya lo vimos en la consulta verde, a ver si esas

también son fotos que hizo el Gobierno Federal. Entonces no crean que nos vamos a quedar de una manera bananera viendo qué pasa en el circo.

No, diputado, se lo vamos a hacer saber, pero entonces no nos venga usted a mentir a esta Tribuna, a pensar que los diputados de Acción Nacional somos ignorantes, porque le reitero, hemos estudiado y otros seguimos estudiando para evitar estas dobles confusiones que a ustedes se les hace muy fácil mencionar, pero que finalmente el día de hoy lo único que haríamos es que no cínicamente, pero que realmente nos digan qué es lo que se está gastando más allá de lo que está dispuesto, porque usted bien sabe que se habla de más de 70 millones de pesos, los cuales no sabemos de dónde van a desviar, porque también es una constante de la cuenta pública del gobierno capitalino, el subejercicio se encuentra en todas las Secretarías.

Ahorita, le decía hace rato en un punto de acuerdo, que simplemente se han ocupado más de 100 millones de los presupuestados para la imagen pública del Jefe de Gobierno.

Entonces yo tomaría las palabras de la diputada Paula Soto, que cuando nos subamos a comentar cerca de la vida política de nuestra ciudad, pues estemos bien documentados porque los que vienen a hacer aquí suposiciones, como usted ha llamado, son ustedes no nosotros.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti.

Sí, diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON (Desde su curul).- Para hablar en contra por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Va uno y uno ¿verdad?

Le daría primero, si me permite, diputado Hernández Mirón, el uso de la Tribuna a la diputada Soto por alusiones de partido y posteriormente para hablar en contra al diputado Hernández Mirón, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Datos, diputado. Le voy a dar datos, porque usted no ha visto, entonces le voy a decir lo que todos los demás sí hemos podido ver.

En febrero, una vez ya habiendo estado aprobada la Ley que prohíbe a todo servidor público a hacer promoción de su imagen, el 5 de febrero para hacer exactos, el Jefe de Gobierno apareció en el Canal 4 de televisión, de esa televisora con la que a veces no se llevan muy bien.

Hace algunos días apareció también, por arte de magia, una entrevista del propio Jefe de Gobierno en Univisión, que es una cadena internacional, donde ahí y ya todos lo hemos visto también en los medios, espero que eso sí leamos, aunque por lo menos que sea la síntesis, que el Jefe de Gobierno se autodestapó como precandidato a la Presidencia en el 2012.

El lunes pasado, apareció también el Jefe de Gobierno que se llama Marcelo Ebrard, hasta donde yo sé no se llama Gobierno del Distrito Federal, apareció en un programa de televisión mañanero de revista, en el canal 2 de aquella televisora que también con la cual ustedes no se llevan muy bien, con el pretexto de promover la consulta ciudadana.

También creo que ha visto, porque yo creo que como diputado local del Partido de la Revolución Democrática, le debe de dar seguimiento a lo que hace su gobierno y el jefe que está al frente de ese gobierno. Entonces esperaría yo que se diera cuenta que en cada evento al cual ha asistido el Jefe de Gobierno, asiste, tal vez no se ha dado cuenta de cuantas personas lo acompañan nada más para ponerle los tripies, las lonas, los micrófonos, las vallas, y todos ellos, con gorras, playeras, volantes, hilitos verdes así como el que usted trae puesto en la solapa de su traje, exactamente, idéntico, con esta parafernalia para que el señor Jefe de Gobierno pueda dar su conferencia de prensa acerca, de qué, de la consulta ciudadana.

Entonces nada insisto y respetuosísimamente, diputado, de verdad sin el ánimo de ofender a absolutamente nadie, y si se ha sentido ofendido cualquiera de mis compañeros diputados por la vehemencia con la que estoy acostumbrada a hablar, le solicito una disculpa, nada más que irresponsabilidad e ilegalidad son conceptos que creo yo que tendríamos que entender para no sentirnos ofendidos o por lo menos una vez entendiéndolos atendiendo nuestros hechos y nuestros actos para no cometerlos. Entonces precisamente por eso los digo en esta tribuna.

Hablando sobre el sobreejercicio que el Jefe de Gobierno en la oficina que tiene a su cargo para atender múltiples eventos, uno de ellos la imagen y propaganda, hay un sobreejercicio según el Programa Operativo Anual de 2007, donde de la Jefatura de Gobierno se asignó un presupuesto para la Partida 3601, Imagen y Propaganda Institucional, de 100 millones de pesos. Sin embargo en el monto reflejado en la Cuenta Pública dicho monto arrojó un saldo de ejecución de 204.1 millones de pesos, es decir, 104.1 por ciento más de lo presupuestado.

Precisamente por eso la transparencia es tan importante, precisamente por eso los puntos de acuerdo respecto a la consulta no dejan de aparecer en esta Diputación Permanente.

Aunque el Jefe de Gobierno ya nos haya dicho que la próxima semana por buena voluntad nos va a dar a conocer los datos de lo que se gastó, lo que hemos visto en las calles de esta ciudad, nada más hay que darnos una vuelta por la plancha del Zócalo, nada más hay que recorrer las calles. Yo hay veces que no entiendo, no sé en qué ciudad viven ustedes que no ven los problemas, que las cosas que tienen al frente en su cara a sus ojos no las ven, no las sienten, no se dan cuenta, no las perciben.

El fin de semana pasado acaba de estar una brigada en la esquina de mi casa, su casa cuando usted quiera, acaba de estar una brigada de 4 personas con gorras, pañoletas, playeras, volantes, stickers, bueno, señor, si esos no son recursos públicos gastados, erogados por el Gobierno del Distrito Federal a favor de una consulta partidista, porque no es institucional, porque además la Ley de

Participación Ciudadana en el Artículo 45, señor, no faculta, no habilita al Jefe de Gobierno a realizar ninguna consulta ciudadana acerca de temas, y ojalá pusieran atención porque de verdad por eso nos equivocamos de repente y usamos el micrófono y nada más decimos cosas que desconocemos, de verdad lo invito. Qué bueno que tenga asesores, de verdad, pero ojalá y nos pongamos atención.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría que concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- La ley de Participación Ciudadana, concluyo, la Ley de Participación Ciudadana en su artículo 45 no faculta al Jefe de Gobierno para realizar consultas públicas acerca de temas que no le competen ni le afectan en el ejercicio de sus responsabilidades, por eso decimos que la consulta es ilegal, precisamente por eso.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Soto.

Se concede el uso de la tribuna para hablar en contra de la propuesta al diputado Carlos Hernández Mirón, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Sin duda se han esgrimido argumentos que hay que ir también aclarando de alguna manera.

Ha concluido un debate, el debate en el Senado, en donde han participado sinnúmero de personas importantes, académicos, conocedores del tema que tiene que ver con el tema del petróleo y la industria energética, y también sectores de la población y es evidente que en este debate la propuesta generada por Calderón ha perdido y esto es evidente y claro para el propio partido Acción Nacional y es el reflejo de lo que estamos viendo en esta tribuna, donde más allá de actos de clarividencia o de berrinches, creo que sí tendremos nosotros que ir reflexionando de lo que está pasando, una acción sistemática en contra de una consulta que sin duda tiene la virtud e promover la democracia en el Distrito Federal.

Recordemos que cuando Calderón era diputado federal en aquel entonces promovía mayores derechos para la ciudadanía “para que hubiera consultas”, se le consultara al pueblo. Hoy hay toda una actitud autoritaria en contra de que se realice una consulta en el Distrito Federal.

Pero hay que rescatar lo importante. A esta consulta se le ha dado intervención a ONG's completamente independientes, prestigiadas para que revisen y anulen cualquier inconsistencia que hubiera con respecto a la propia consulta.

Se ha hablado del recurso que se está ocupando, y preguntaríamos cuántos millones de pesos se han invertido para promover de entrada el tesoro que se tiene en aguas profundas, el tesoro que hay que ir todos por él en el fondo del mar; después toda una serie de spots en horas pico importantes de las televisoras, donde se ha invertido una buena cantidad.

Yo exhortaría a la diputada que firmara conmigo un documento –ya estuvo la negativa, porque digo hay actos de clarividencia, todavía no lo comentando y ya hay respuesta- que podamos exhortar también cuánto se ha gastado en promover la Reforma Energética-Calderón. Vayamos firmando un documento.

La próxima semana tendremos un resultado de los costos erogados por parte del Gobierno del Distrito Federal, pero la opacidad impera en cuánto se ha gastado en promover Calderón su iniciativa. Vayámoslo haciendo y realmente vayamos poniéndole los puntos sobre las íes.

Decía yo que ha habido actos completamente intolerantes por parte del Partido Acción Nacional para frenar la Consulta del 27. Vemos en estos días como la diputada de Acción Nacional interrumpe una sesión privada en la cual se estaban tratando temas, se irrumpe completamente, violentando a los asistentes y a la propia oradora. Estas son acciones claras de un totalitarismo.

Si hoy revisamos los medios escritos y escuchamos a la gente conocedora del tema, es evidente que la iniciativa de Calderón ha hecho agua, se está yendo al fondo y esto que vemos hoy aquí es el pataleo de evitar una consulta que por mucho ha permeado en la sociedad y que las encuestas son clarísimas.

Consulta Mitofsky menciona que el 80% de la población tiene toda la intención de salir a dar su opinión con respecto a esta reforma.

El PRD cedió o dio la alternativa de que nos retiráramos de la consulta si intervenía el PRI y el PAN para organizar la consulta a nivel nacional y hubo una rotunda negación.

Esos son los temas de fondo, compañera y compañeros legisladores, esos son los temas que tendremos que estar discutiendo, quién le pone el énfasis autoritario y quién promueve la participación de los ciudadanos.

Por último quisiera comentar en este tenor algunos puntos que tienen que ver con el freno de esta acción sistemática del Partido Acción Nacional para frenar la consulta.

Exigimos al Presidente del PAN a nivel nacional, que detenga los ataques al ejercicio ciudadano del próximo domingo.

Le pedimos a la diputada Kenia López Rabadán que rectifique su posición y no se deje llevar por la animadversión de su cúpula partidista.

Lo único que garantiza a la democracia como sistema de convivencia, es el autolímite de los actores. Así pedimos que los actores de sabotaje del PAN cesen para que la opinión de la gente pueda ser escuchada.

El Partido de la Revolución Democrática se pronuncia por el ejercicio pleno de la democracia, diálogos sin condiciones, participación efectiva de la ciudadanía, respeto entre iguales y la construcción de una clase política responsable.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Hernández Mirón.

Me ha solicitado la palabra el diputado Miguel Ángel Errasti por alusiones de Partido y después tendría el uso de la Tribuna el diputado Jacobo Manfredo Bonilla, hasta por 10 minutos, para hablar en pro de la propuesta y si me permiten al concluir la participación del diputado Manfredo Bonilla pondría a consideración

de ustedes si el tema está suficientemente discutido para pasar a votación y continuar con el desahogo del orden del día.

De manera que, diputado Errasti tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, por alusiones de Partido.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Quisiera compartir nada más con mi compañera de bancada, la diputada Paula Soto, decirle por supuesto que sabemos de dónde salieron esas brigadas del fin de semana que estaban afuera de la esquina de tu casa.

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal a través de Javier Hidalgo ha aceptado que a los jóvenes que les dan alguna beca los traen volanteando. Las madres solteras que reciben alguna aportación al gobierno, están trabajando por la consulta. Los adultos mayores, porque hay que ver que hay adultos mayores allá afuera, precisamente la Plaza de la Constitución desde hace bastantes semanas teniendo que cumplir con sus horas, en las cuales le toca volantear y patrocinar la consulta espuria y así te podría decir muchas personas que a través de diversos programas tienen que pasar la lista.

Pero finalmente lo que oímos por parte de nuestro compañero del PRD, que creo que daba el argumento y mencionaba que en el Senado se ha perdido el gran debate.

Fíjense que curioso es escuchar a un diputado del PRD, que con esas sensatez vino y nos habló desde esta Tribuna de lo que hacen los otros, más de tres meses desde que se anunció la posible gran consulta ciudadana.

Mencionábamos, oigan, esperémonos al debate del Senado; esperémonos a las propuestas del Congreso de la Unión; esperémonos a todo lo que suceda, pero no, teníamos que hacer la consulta de manera mediática para seguir subiendo los puntos de alguno y que hoy, bueno, a usted le parece que se perdió el debate en el Senado, habrá que esperar lo que allá se discuta, pero era lo que nosotros decíamos. Precisamente mostrar ignorancia tanto del gobierno capitalino y de los

propios Consejeros Electorales me hace pensar, toda vez que no hay materia; la diputada Paula Soto argumentaba que a través de la Ley de Participación Ciudadana no hay materia. Eso lo dijo el PAN desde un inicio.

Entonces, qué mal que hasta el día de hoy vengamos a coincidir en el tema del resultado de las mesas del Senado, que puedan ser buen referentes sin necesidad de hacer una consulta de esa amañada, truculenta espuria y todo lo demás, pero no voy a seguir diciendo esos adjetivos porque el diputado Avelino a veces se enoja.

Finalmente, también hay que recordarles que desgraciadamente de todos los gobernadores que hay en el país, Marcelo Ebrard fue el único que secundó y fue el único que se atrevió a echarse a la bolsa, a querer consultar a todos los capitalinos algo que no le correspondía; qué bueno. Porque hay que recordarle, diputado, que incluso compañeros de usted del PRD en algunos Estados dijeron que ellos no le entraban a la consulta; creo que ellos sí conocían más de leyes que el propio Jefe de Gobierno.

Y a usted también le voy a preguntar, yo a usted también le preguntaría, así como dice que de dónde salen los dineros y las patrocinaciones y demás, yo usted le preguntaría también de dónde sale el dinero por ejemplo o dónde se quedó el dinero que Bejarano tenía con las ligas.

También yo le preguntaría... diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Errasti. Le rogaría al público asistente nos permita continuar con la sesión y preservar el orden de este Recinto y a mis compañeros diputados también les rogaría que permitiéramos continuar al orador.

Adelante, diputado Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- También, diputado, yo le preguntaría de dónde saca el dinero para pagarle el sueldo al señor Obrador cada mes con puntualidad para sus necesidades; yo también le preguntaría dónde está el dinero que invirtió el señor Carlos Ahumada con todos los delegados del PRD; yo también le diría de dónde sale el dinero que se le paga a Manuel

Camacho Solís por estar el servicio del gobierno capitalino, y le podría sacar un pliego petitorio en toda la tarde. Pero, bueno, creo que no es cuestión del punto de acuerdo que subimos a esta Tribuna.

Pero finalmente a lo que vamos es, que les reitero, nosotros el próximo fin de semana no seremos los que nuevamente le mientan a la ciudadanía, no seremos los que nuevamente abusamos del poder para tener a merced a los ciudadanos capitalinos.

Y por último, le voy a dar una pequeña referencia, así como usted nos menciona a Consulta Mitovsky y demás, gracias a todas esas acciones de su Jefe de Gobierno, de algunos diputados perredistas que son y actúan de manera intolerable, porque hay que decirlo, que no todos los perredistas son así, hoy también el PRD se encuentra sobre todas las encuestas por debajo de la preferencia electoral, eso también lo marcan todas las encuestas del país y eso es causa de lo que el Gobierno del Distrito Federal está haciendo que repercuta en todos los Estados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti.

Se concede el uso de la Tribuna al diputado Jacobo Manfredo Bonilla, hasta por 10 minutos, para hablar en pro de la propuesta.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, compañero Presidente.

Finalmente, dentro de todo este debate hay errores de origen y yo creo que todos los amigos que no les gustó escuchar algunos datos de cuentas pendientes del gobierno, podrían ir reflexionando conmigo en el siguiente sentido: en el fondo del Gobierno del Distrito Federal es un intento de repetir el gobierno pasado que se tuvo. Pero las segundas versiones son muy malas; las segundas versiones son terribles y con muchísimos problemas, acaban siendo versiones bizarras como lo que actualmente tenemos, un gobierno bizarro, que no es como el pasado y que se asemeja a las fuentes del PRD, que es el PRI.

Entonces, yo entiendo que de vez en cuando no podemos seguir al ciento por ciento estas actitudes, pero la reflexión iría hacia allá, el Gobierno del Distrito Federal es un intento de segunda versión del gobierno pasado, pero también es un retroceso a la visión que se tiene de aquellos tiempos del PRI.

Hay que recordar que el gobierno pasado, y por eso reitero que hay que estar en esta dinámica, sacó un Bando, que fue el 14, el cual hablaba de austeridad, él decía que el gobierno no tenía que andar gastando más dinero, y habría que hacer entonces la pregunta por qué el Gobierno del Distrito Federal teniendo un presupuesto ya asignado y específico, aunado a las disposiciones establecidas en la ley de austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, presenta un sobrejercicio de 104.1 millones adicionales. ¿Cómo se puede explicar que es un gobierno austero y se gasta 100 millones más?. O sea, dónde podemos entender eso. Yo entiendo que tampoco el mismo PRD puede entender esto, reitero, es un gobierno mixto, bizarro, es una versión de un súper héroe bizarro, pues.

También hay que decir una cosa, que en la Asamblea Legislativa se había aprobado que lo que se podría llamar como sobrante no se pudiese utilizar como el Gobierno del Distrito Federal quisiera, de hecho los artículos 15 y 21 del Código Financiero vigente dicen que ese dinero se puede, lo que el gobierno del Distrito Federal llama como sobrantes, se debe utilizar para programas prioritarios. La consulta esta pirata no es un programa prioritario, no es un programa prioritario para el Distrito Federal, sale de lugar. Y si alguna persona por ahí dijera sí lo es, pues en ni un solo Artículo del Distrito Federal, en ni uno solo se le permite al Gobierno del Distrito Federal hacer esa encuesta.

Yo lo entiendo, entiendo que son cuestiones ahí políticas, es un intento de subirse a la postura electoral, toda vez que no le alcanza su personalidad, busca algún chisme, busca algún conflicto para meter la cuchara y finalmente sale empobrecida esa cuchara.

Con esta tendencia que tiene el Gobierno del Distrito Federal, habrá que considerar que en términos constantes al fin del periodo 2006-2012 tendremos un gasto en propaganda e imagen programado de 600 millones de pesos y un

sobreejercicio de 624.6 millones, es decir, un gasto total de 1 mil 224 millones de pesos; si las cosas siguen como van, estamos a tiempo, compañeros perredistas, estamos a tiempo de aprobar este punto de acuerdo para pedir las cuentas, de evitar que el Gobierno del Distrito Federal en el año 2012 se haya gastado 1 mil 226 millones de pesos.

Creo también, y hago hincapié, en que no todos los perredistas están a favor de esa encuesta, varios gobernadores no quisieron entrarle porque saben que no necesitan de eso. Al Gobierno del Distrito Federal le urge ese reflector.

Ahora, muy propiamente se hizo alguna reflexión, de que si existe alguna crónica o no de que se irrumpió en la Asamblea Legislativa. Yo honestamente lo que traje a la mente fueron las veces que ustedes se autotomaron la Tribuna, es terrible, tienen mayoría en la Asamblea Legislativa y se autotoman la Tribuna. Yo creo que se estaban haciendo reflexiones a esa toma Tribuna.

También me acordé de las elecciones internas que han tenido, pero bueno eso no ha sido en la Asamblea. Entonces yo creo que única y exclusivamente se refieren a la toma de Tribuna que ustedes hicieron aquí en la Asamblea Legislativa cuando se dice que se irrumpió la Asamblea Legislativa de manera violenta.

Sobre las encuestas, miren, yo creo que lo peor que le está pasando al Distrito Federal y en general a la política, es que lo político rebasa a lo técnico, lo técnico realmente es a lo que deberíamos de atenernos aunque nos cueste trabajo estudiarlo más, todos, estudiarlo más y entender lo técnico para de ahí poner nuestros cuestionamientos políticos, pero las encuestas, hacer encuestas, hacer consultas, son datos muy técnicos, hay especialistas en el ramo para evitar lo que antes se dijo, por el otro gobierno que estuvieran cuchareadas o no.

Se acuerdan de alguna consulta telefónica, imagínense ustedes, una consulta telefónica para ver si subíamos el precio del Metro. ¿Dónde van a hacer eso? Pues en el Distrito Federal.

Carente de todo el esquema técnico de una encuesta, se les realiza telefónica, que sesga, donde se les dice que si están de acuerdo en subir el precio del Metro, y resulta que todos los capitalinos decimos: -Sí, suban el precio del metro-. Eso

fue en el gobierno pasado, y el intento de este gobierno de hacer una vez, sin el valor técnico, sólo político de meterse en temas tan complejos, pues va a acabar resultando en un completo fracaso, si ustedes también leen algunas notas de los periódicos del día de hoy, van a ver que en las columnas, la mayor parte de las columnas dicen que pues sí, el lunes aparecerá el gobierno del Distrito Federal ensalzado con una capa de súper héroe, diciendo que tiene el dato y el poder para tomar la decisión en esto de la reforma energética, cuando lo hizo sin atribuciones legales, sin una consulta completa a todo el país y lo hizo sin elementos.

Eso ya es algo que sabemos que pasa por supuesto, y que en Acción Nacional no lo podemos dejar de señalar, razón por la cual tenemos esta discusión, porque a pesar de que conocemos ya al gobierno del Distrito Federal como las gasta, me refiero a los recursos del gobierno del Distrito Federal, a pesar de que sabemos cómo se las gasta, realmente nunca vamos a dejar de señalar aquellas conductas que consideramos que no deben de ser pertinentes; gastar el dinero de los capitalinos en una consulta sin el derecho, sin la ley de su lado, es gastar el dinero, a la basura.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jacobo Bonilla.

Como no existe ningún orador inscrito, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal, de acuerdo a la solicitud que me ha hecho el diputado Errasti, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración.

El de la voz recogerá la votación.

Comenzamos de derecha a izquierda.

Jacobo Bonilla, a favor de la propuesta.

Paula Soto, en pro.

Salvador Martínez, en contra.

Antonio Lima, en contra de la propuesta y a favor de la consulta.

Daniel Salazar, en contra.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Hernández Mirón, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que la votación es la siguiente: 4 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones. Se desecha la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se declare el 10 de junio de cada año como El Día del Animal en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañera y compañeros diputados, por economía procesal parlamentaria le rogaría a la Presidencia que esta propuesta sea inscrita íntegramente en el Diario de los Debates y solamente leeré algunos fragmentos de la propuesta de mi compañera diputada Rebeca Parada, en aras también de respetar el tiempo de todos los aquí presentes.

La diputada Parada me ha pedido que le dé lectura particularmente a tres párrafos.

Dice que desde hace muchos años ha mostrado su permanente preocupación por la vida animal en todos sus géneros, razas, por quienes son víctimas cotidianas del maltrato y del abandono, de la venganza, de la tortura, de la violación y de los diversos actos degradantes de los seres humanos en contra de los animales, mismos que han demostrado al ser humano amor, fidelidad y heroísmo.

Es responsabilidad del ser humano respetar la vida en todas sus formas. Este respeto debe expresarse tanto para la unidad como para la diversidad de todos los seres vivientes y también para la dignidad de todos los animales.

Debe ser el producto de una pacífica pero continua batalla con el objeto de reducir el sufrimiento y el dolor en la comunidad biológica al que el ser humano pertenece y sobre el cual él depende.

Este respeto a la vida puede únicamente lograrse mediante un programa eficiente de educación a la sociedad fundado en unas sólidas bases morales, legales y científicas.

Que la Ley Ambiental del Distrito Federal establece que una de las primicias del Gobierno Local es mantener, conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños del ambiente.

Es en este contexto que el cuidado de la fauna y sus derechos inherentes forman parte de la primicia antes mencionada.

Por todo lo anterior les rogaría su apoyo para aprobar este punto de acuerdo, que dice:

Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que emita un acuerdo por el que se instituya el día de 10 de junio de cada año como El Día de los Derechos de los Animales en el Distrito Federal, dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Antes de concluir, diputado Presidente, solamente me permitiría agregar que de ninguna manera soslayamos los hechos ocurridos el 10 de junio, que todos

lamentamos, que aquí han sido ampliamente comentados y defendidos por el diputado Salvador Martínez Della Rocca, pero sí quisiera compartir con todos ustedes que este 10 de junio ha sido, al menos en los dos últimos años, el día en el que diversas organizaciones que se dedican a la protección de los derechos animales se han manifestado, incluso han marchado por reivindicar sus derechos, y es una solicitud que nos han pedido inclusive estas mismas organizaciones, que de ninguna manera se trata de negar ni de desconocer lo atontecido el 10 de junio, insisto, que todos lamentamos y que hacemos evidentemente dicho reclamo también parte de los pronunciamientos y dichos de Nueva Alianza, y recordarles que se trata de un exhorto al Gobierno del Distrito Federal, quien tendría en última instancia la decisión de aprobar o no esta propuesta.

De manera que con esas consideraciones le rogaría, diputado Presidente, someterlo a votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? Diputado Della Rocca.

¿Existen oradores en pro? Diputado Xihuh Guillermo.

Tiene la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, yo, como lo saben todos ustedes, respeto mucho a la diputada Parada y respeto mucho a todos los diputados y a las diputadas, pero es obvio, compañeros, que hay fechas que simbolizan nuestra historia, como el 2 de octubre, o si quieren como el 15 de Septiembre. Es como si dijéramos al Día de la Independencia ahora le vamos a poner el Día del Animal, y yo respeto mucho a la diputada Parada, le tengo mucho aprecio.

Pero así como el 2 de octubre hubo un genocidio en este país, hubo gente encarcelada, marcó la historia de esta vida, la historia de nuestra vida y la historia de tener parlamentos, de tener más partidos, de tener libertades democráticas que antes no existían y que costó sangre, que lo han sacado de la historia, de los libros de texto porque han querido ocultar esa historia, y esa historia oculta es la historia, esa historia oculta que no la han querido poner en los libros de texto es la historia que explica incluso la existencia de esta Asamblea y la existencia de tener en la Cámara Federal una proporcionalidad que refleja más al país que lo que antes cuando un tipo llegaba y dijo: “Llegaremos hasta donde tengamos que llegar”, y fue y masacró, nos masacró a muchos estudiantes, mujeres embarazadas, niños, niñas y luego después dijo: “Asumo la responsabilidad histórica de todo eso”.

No podemos asumir nosotros la responsabilidad histórica, bajo ningún concepto, con todo respeto a mi amiga la diputada Parada, el ponerle “El Día del Animal” a la masacre que hubo el 10 de junio de 1971, y que fue una masacre de Estado, que los responsables siguen gozando de impunidad y de corrupción. No podemos hacer eso. En verdad me da pena pero sólo que el animal se llamara Luis Echeverría y de toda la fauna que lo acompañó en la masacre del 2 de octubre y del 10 de junio.

Yo le pediría a la diputada Parada, que no estoy en contra de su propuesta, nada más estoy en contra de la fecha, porque esta fecha simboliza demasiado en nuestra historia, y le pediría a los compañeros de Acción Nacional que también

votaran en contra por el extraordinario papel que jugó el Partido Acción Nacional en la masacre del 10 de junio. Incluso para entender lo que pasó el 10 de junio hay un libro que publicó Acción Nacional, extraordinario, que se llama “Operación 10 de junio”, donde los compañeros de Acción Nacional en esa época, compañeros y compañeras, lograron interceptar a todas las patrullas y todas las órdenes que las patrullas estaban dando para masacrar a estudiantes que estábamos peleando una reforma educativa para este país, una reforma educativa. Eso es todo, no tengo más qué decir, nada más sí le pediría a la compañera Rebeca Parada nada más que le cambie la fecha.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene hasta por 10 minutos para hablar en pro de la propuesta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Sin duda para Nueva Alianza son significativos los hechos que pasaron el 10 de junio de 1971. En el ámbito personal mis padres vivieron ese acontecimiento, de manera que no necesitaríamos leer ningún libro para reconocer y estar conscientes de lo que ahí sucedió, que todos lamentamos y que yo creo que todos exigimos elemental justicia ante los hechos del 10 de junio.

Sin embargo, digo, también comprendo la solicitud que hace la diputada Rebeca Parada, integrante de mi grupo parlamentario y no sólo ella, sino una serie de organizaciones que han escogido ese día, como un día emblemático también para la causa que ellos representan y que merece, creo yo, todo el respeto y la atención de parte de nosotros.

Me parece que una cosa no está peleada con la otra, que podríamos, en el grupo parlamentario, siempre que se proponga acompañar cualquier exigencia de aclarar y de castigar lo acontecido el 10 de junio del 71, me parece que de ninguna manera lo que suceda en ese día lastima o borra o hace olvidar lo que ahí ya aconteció; sin embargo, entiendo que para ellos es importante también esa

fecha, están manifestando y están haciendo su intento por ponerlo a consideración de nosotros.

Yo le rogaría a la Presidencia someterlo a votación en esos términos y le rogaría también a la Presidencia instruyera para que en caso de que se rechace la propuesta se le envíe a la diputada Parada copia de las palabras que ha vertido el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, para ver si pudiera platicar ella con los demás peticionarios de este punto de acuerdo, en aras de poder someter a consideración otra fecha que pudiera ser bien evaluada por la Asamblea en el caso de que se rechace.

De cualquier manera les manifiesto mi decisión de votar a favor de la propuesta, partiendo de que creo que los hechos no se restan ni se lastiman unos a los otros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con las observaciones del diputado Tenorio.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo, diputado, que no es de aprobarse la propuesta presentada por su servidor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta.

Hágase del conocimiento del diputado promovente con las sugerencias de la Diputación Permanente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que ante el cierre del Bordo Poniente realice las

gestiones correspondientes para que este hecho no implique el cierre de la Planta de Composta instalada por sus beneficios hacia el medio ambiente y al proceso de recuperación ecológica del área, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Por economía procesal parlamentaria, le rogaría a la Presidencia que se inscribiera íntegramente este punto de acuerdo en el Diario de los Debates y solamente leeré algunos párrafos y haré un par de comentarios para someterlo a su consideración.

La Ley de Residuos Sólidos establece en su Artículo 33 la obligación de separar los residuos en dos fracciones para su mejor procesamiento: orgánicos e inorgánicos.

Esta separación la debe de realizar toda persona física y moral dentro del Distrito Federal, de conformidad con el Artículo 24 del mismo ordenamiento.

Las Plantas de tratamiento de residuos orgánicos son consideradas como centros de transformación y no como centros de confinamiento.

La Planta de Composta de Bordo Poniente transforman los residuos orgánicos en abono útil para el cierre de rellenos sanitarios, restauración del uso del suelo de conservación, agroecología y en general para nutrir las distintas áreas verdes del Distrito Federal.

Particularmente, diputados, el cierre del Bordo Poniente y su posterior rehabilitación requerirán de la provisión de composta para permitir su recuperación total y la mejor opción es procesarla in situ, porque los costos de transporte prácticamente desaparecerían.

Debe tenerse en consideración que la cercanía de la Planta de Composta con el Bordo Poniente y del relleno sanitario del Bordo Poniente hacen sumamente rentable el traslado del material orgánico desde ese sitio de procesamiento hacia el sitio de utilización.

El cierre del Bordo Poniente no debe implicar perder una instalación vital como es la Planta de Composta.

Por lo anterior es que quiero someter a su consideración este punto de acuerdo, por el cual se exhorta a Jefe de Gobierno del Distrito Federal que ante el cierre del Bordo Poniente realice las gestiones correspondientes para que este hecho no implique el cierre de la planta de composta ahí instalada por sus beneficios hacia el medio ambiente y al proceso de recuperación ecológica el área.

Compañeros diputados, estamos ante una situación verdaderamente preocupante. Se ha tomado una decisión compartida por muchos y parece irreversible de cerrar el Bordo Poniente que ha servido como sitio de confinamiento para muchas de las toneladas de basura que se generan en la Ciudad; sin embargo, compañeros, ahí está, en el Bordo Poniente, la Planta de Composta para hacer abono más grande no solamente de la Ciudad, no solamente del país, sino la Planta de Composta más grande de Latinoamérica.

Se está, me parece, actuando de forma acelerada y un tanto cuanto de ser cierta esta afirmación, irresponsable al no ver la utilidad y la necesidad de mantener esa planta de composta que se construyó con recursos públicos, que funciona, que genera algo así como el procesamiento de 100 toneladas de basura diarias y que podría crecer su extensión y por el lugar en donde está hasta 600 toneladas diarias, de manera que podríamos tener una gran planta de composta que nos ayudaría a recuperar buena parte de los residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en la Ciudad.

Finalmente, como lo he expresado en el documento que he leído para someter el punto de acuerdo a su consideración, compañeros, la recuperación del Bordo Poniente nos permite que solamente se podrá destinar ese gran terreno a áreas verdes, a áreas para difundir la educación ambiental y no se le podrá dar ningún otro uso a ese terreno. Lo más seguro es que lleve muchos años, se habla potencialmente de dos décadas para volver a reutilizar ese terreno que hoy es un gran basurero de la Ciudad y lo más incongruente de todo esto es que vamos a necesitar composta para reutilizar ese terreno.

De manera que me parece que es importante alzar la voz, no permitir que se cierre la Planta de Composta que está en este momento funcionando y que, insisto, es la más grande de Latinoamérica y, sobre todo, es la planta que hoy funciona y que más desarrollo podría tener al poder desahogar hasta 600 toneladas de basura orgánica diariamente y convertirlas en material útil para la sustentabilidad de nuestra Ciudad.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada por unanimidad como de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? El diputado Daniel Salazar.

¿Existen oradores en pro?

Adelante diputado Salazar, hasta por 10 minutos, tiene el uso de la Tribuna.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Como en otras ocasiones y de nueva cuenta, no es que nos opongamos al punto de acuerdo que está proponiendo el diputado Xiuhtenorio, pero me parecería importante inclusive por economía parlamentaria, para no tener que hacer el pronunciamiento que está escrito y está relacionado directamente con este tema, aprovechar el espacio inclusive para razonar la posición del grupo parlamentario del PRD.

Hemos platicado los diputados del grupo parlamentario y hemos señalado que coincidimos plenamente con el exhorto del diputado porque cerrar esta Planta de Composta no sólo sería incongruente, sino además sería tirar a la basura – literalmente- una inversión que le ha costado a los contribuyentes, que le ha costado al Gobierno de la Ciudad y porque, efectivamente, si se cerrara la Planta de Composta, cuando se requiera la composta para el mejoramiento de suelos en el relleno sanitario cuando éste se haya clausurado en forma definitiva, evidentemente se van a encarecer los costos de traslado y comercialización de la composta, entonces habría un contrasentido, además de que la composta no sólo sería necesaria para mejorar los suelos del Bordo Poniente, sino que a la Ciudad le urge en camellones, en áreas verdes, en centros deportivos la aplicación de la composta y el mejoramiento de suelos. Esto sólo como una forma más de combatir el cambio climático, pero además de hacer frente a la contaminación por vehículos automotores. Entonces en ese sentido queremos manifestar nuestro total respaldo a la propuesta del diputado Xiuhtenorio.

Y la parte que queríamos aprovechar en relación a este tema y razonarlo al mismo tiempo, es que se debe de pedir al Gobierno Federal un espacio de tiempo, sé que hay algunas voces que han señalado que lo que el Gobierno del Distrito Federal está buscando es hacer tiempo, y efectivamente lo que se busca es un poco más de tiempo para que se puedan construir en el lugar adecuado los tres centros integrales de manejo de desechos sólidos y generación de energía eléctrica, que no ha sido por omisión o por negligencia el que estos proyectos no se hayan concretado.

Ya en una intervención anterior señalaba en relación a la construcción de nuevos centros penitenciarios que el Distrito Federal ha agotado el espacio para poder construir infraestructura nueva, y en la mente de los ciudadanos, cuando se habla de desechos sólidos inmediatamente llega el recuerdo del tiradero de Santa Cruz Meyehualco o el de Santa Catarina, que aún cuando se aplicó ya Norma Oficial Mexicana como relleno sanitario, pues se ha generado algún grado de contaminación en los mantos acuíferos o el tiradero en cierto sentido y relleno sanitario en una etapa posterior en Santa Fe, en donde inclusive se ha construido después un complejo muy importante.

Es muy difícil de convencer y me parece que un ejemplo muy claro de ello es el de los amigos vecinos ejidatarios de Tláhuac, de que se les ha puesto en la mesa el proyecto y que ha habido una oposición muy importante, muy firme de parte de ellos, porque aún cuando se describan las bondades de este proyecto donde en lugar de basura va a haber reciclado, va a haber generación de composta, y sobre todo se va a aprovechar para generar electricidad que tanto falta hace para algunas zonas del Distrito Federal, particularmente en la época de diciembre, donde los consumos son altos y entonces se dan apagones regionales que afectan no sólo a colonias, sino a delegaciones completas.

Sin embargo, aquí lo que está haciendo falta es tiempo y yo no quisiera adelantar ningún tipo de adjetivo calificativo sobre la actitud que han mostrado algunas dependencias del Gobierno Federal, porque no quiero perjudicar el tema.

Aquí me parece que sí se debe de buscar un espacio de tiempo, no es en forma indefinida, sólo el tiempo necesario para logra la concertación en los sitios en donde se debe de construir finalmente estos centros integrales.

Esta Diputación Permanente en dos momentos diferentes, en mayo y el año pasado, presentamos un punto de acuerdo en donde exhortábamos a que de manera tripartita el Gobierno del Estado de México, el Gobierno del Distrito Federal y la Federación, a través de sus diferentes dependencias, Comisión Nacional de Aguas, Semarnat y la PROFEPA, establecieran una mesa de trabajo en donde se confirmara o se desechara una hipótesis que se ha estado

manejando como la causal más importante para que el próximo 31 se clausure el Bordo Poniente, que es que con el peso de la basura, después de 12 metros de altura, pues el suelo de los alrededores ha sufrido deformaciones, es un fenómeno que se describe de la manera siguiente y lo voy a hacer de manera muy coloquial.

El peso de la basura hunde el suelo en donde está depositada y emerge el de las zonas aledañas y entonces está señalado como una posible amenaza la deformación del canal que corre a 800 metros de distancia y que entonces podría generarse un desbordamiento de aguas negras. Eso no ha ocurrido y hay opiniones técnicas en un sentido contrario en donde podría inclusive elevarse 5 metros más. Yo diría es mucho, mucho pedir 5 metros.

Lo que se plantearía en todo caso es el tiempo necesario para construir estos tres centros integrales en diferentes puntos de la ciudad de manera estratégica a donde los vehículos de los 13 centros de disposición que hay en diferentes delegaciones, pudieran quedarles de manera más cercana y de manera muy ágil, estos tres centros integrales de manejo de desechos sólidos y de generación de energía eléctrica.

Entonces en síntesis, me parece que ante el vacío a los exhortos que ha hecho esta Asamblea y que no ha habido respuesta, que no se hicieron las mesas de trabajo y entonces no se ha confirmado, desechado esta hipótesis de deformación del subsuelo, lo menos que le podemos pedir a la Federación es sólo el tiempo necesario, insisto, para que se den la concertación y no nos veamos en un escenario después del 31 de julio de que no hay en dónde depositar la basura y entonces tengamos episodios como el del Estado de Morelos, que la basura empezó a aparecer en las calles con su consiguiente afectación a la salud pública y el incremento de la fauna nociva.

Entonces esto como es un pronunciamiento, sólo queríamos fijar postura para ya no hacer uso de la palabra en otro momento diferente y señalar de nueva cuenta que apoyamos plenamente el punto de acuerdo que ha presentado el diputado Xiuh Tenorio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Para hablar en pro de la propuesta, tiene hasta por 10 minutos, el diputado Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Efectivamente no se trata de polemizar, como lo ha dicho el diputado Daniel Salazar, de hecho me parece que el tema de los residuos sólidos debe ser un tema que deba generar consensos al interior de esta Asamblea Legislativa.

Solamente dejar en claro que lo que estamos buscando en Nueva Alianza es evidentemente dejar esta política de terrenos de confinamiento, de basureros en la ciudad, que creo que han sido rebasados en el mundo hace ya varias décadas y que no pueden seguir siendo la forma más inteligente en la que aprovechemos los residuos sólidos en la ciudad.

Me parece que es urgente avanzar a las nuevas tecnologías, al aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en la utilización y reutilización de los residuos sólidos.

Dejar muy claro para efectos de lo que se va a votar que estamos a favor de que se cierre el Bordo Poniente, insisto, porque creo que es una política que está rebasada, pero que lo que queremos salvar es la Planta de Composta que está en el Bordo Poniente, que es la...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- A ver, lo que estamos poniendo a consideración en el punto de acuerdo, y esa ha sido la argumentación desde el principio, es que estamos buscando que se salve la Planta de Composta que está ubicada en el Bordo Poniente, porque fue una inversión pública muy importante, porque necesitamos el aprovechamiento de los residuos orgánicos, porque se va a necesitar composta para reutilizar el terreno del Bordo Poniente, y es por ello que ponemos a su consideración el no desperdiciar y no desaprovechar esta planta, que insisto, es la más grande de Latinoamérica para recuperar o aprovechar los recursos, los residuos sólidos de carácter orgánico.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

A ver, diputado Daniel Salazar.

Micrófono por favor para el diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Sólo para que no hubiera confusión, efectivamente estaríamos votando solamente lo que están promoviendo el diputado Xiuh Tenorio y hubo una omisión de mi parte y solicitaría que se inserte en todo caso el pronunciamiento que iba a leer hacia el final de la sesión, de manera íntegra, aclarando que efectivamente eso no se vota, simplemente aproveché para fijar la postura del grupo parlamentario del PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Así será, diputado.

El diputado Antonio Lima, hasta por 10 minutos, para hablar de la propuesta en contra.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- No, solamente de hecho el uso de la tribuna era para exhortar al diputado si pudiéramos integrar el fondo del pronunciamiento que está planteando el diputado Salazar. Si es así, no hay ningún problema.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que fueron agotados los oradores para hablar en contra y a favor de la propuesta, instruyo a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las consideraciones que ha puesto en la mesa el diputado Salazar y Lima.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa

Se da por aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General de Salubridad para incorporar al cuadro básico de medicamentos la vacuna del virus del papiloma humano, así como un exhorto a la Cámara de Diputados para aprobar en el próximo ejercicio presupuestal un recurso destinado a dicho fin, se concede el uso de la tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Presento este punto de acuerdo a nombre de la diputada Leticia Quezada y del mío propio. Solicito se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

El virus del papiloma humano es el responsable del 70% de los casos de cáncer cervicouterino y está presente en una de cada diez mujeres del país, es decir el cáncer cervicouterino es el responsable de la muerte de 12 mujeres mexicanas diariamente.

La Organización Panamericana de la Salud estima que más de 37,600 muertes se producen en América Latina y El Caribe debido al cáncer cervicouterino. Asimismo, el programa expandido de inmunización de la Organización Panamericana de la Salud en las Américas refiere que el cáncer cervicouterino es una secuela efecto infeccioso del HPV de la mayor importancia para la salud pública.

Los análisis realizados por la Organización Mundial de la Salud indican que una de las principales causas de muerte entre las mujeres es el cáncer. De acuerdo a las cifras proporcionadas por el INEGI, durante el año 2004 se registraron en México 4,245 decesos por cáncer cervicouterino, lo que representa el 13.5% de las defunciones por cáncer maligno. Cabe señalar que en el Distrito Federal durante el mismo año se presentaron 377 muertes por este mal. De conformidad con los

datos divulgados por la Organización Mundial de la Salud, en el mundo 236 mil mujeres mueren cada año debido a esta enfermedad.

El virus del papiloma humano no es un problema de mujeres sino un problema de salud pública en el que intervienen hombres y mujeres como portadores, como padres o madres, hermanas o hermanos, amigas o amigos o pareja de quienes lo padecen, por lo tanto es una responsabilidad compartida en la que los como representantes populares tenemos una gran responsabilidad como divulgadores de las posibles soluciones y la búsqueda de una mejor atención a los portadores potenciales.

La prevención y detección de dicha enfermedad resulta fundamental para disminuir significativamente los índices de mortalidad de las mujeres mexicanas por este padecimiento, mediante acciones de difusión y capacitación dirigidas a las mujeres así como a la población en general respecto a la forma en que se puede contraer, su detección oportuna y el tratamiento o tratamientos disponibles con énfasis en la población femenina.

La población susceptible de ser beneficiada con la inmunización es la de mujeres mexicanas entre los 12 y 13 años de edad, debido a que estadísticamente las mujeres mexicanas inician su vida sexual en una edad que oscila entre los 16 y 17 años de edad. Por tal motivo, para alcanzar el mayor potencial en dicha vacuna es necesaria su aplicación a temprana edad. Esta vacuna se está aplicando en forma experimental en dicha población en países como Estados Unidos, Reino Unido, España, Finlandia, Holanda y Brasil.

A la Secretaría de Salud Federal corresponde implementar a través del Sistema Nacional de Salud las medidas necesarias para la correcta vigilancia epidemiológica de entre otros padecimientos la prevención para evitar que mujeres y hombres contraigan el virus del papiloma humano.

La Ley General de Salud establece en su Artículo 17 fracción VI que corresponde al Consejo de Salubridad General la elaboración el cuadro básico de insumos del sector salud. Asimismo la Ley General de Salud dispone en su Artículo 15 que el Consejo de Salubridad General se encuentra presidido por el Secretario de Salud,

así como distinguidos académicos en medicina, así como profesionales especializados en cualquiera de las ramas sanitarias.

Corresponde a la honorable Cámara de Diputados el análisis y discusión del proyecto de presupuesto de egresos, así como la aprobación del presupuesto de egresos que corresponde al ejercicio fiscal 2009.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo siguiente:

Primero.- Se exhorta al Consejo de Salubridad General a través de su Presidente, el titular de la Secretaría de Salud Federal, doctor José Angel Córdova Villalobos para incorporar al cuadro básico de medicamentos la vacuna contra el virus del papiloma humano que permita combatir el cáncer cervicouterino.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, doctor José Ángel Córdova Villalobos, para que una vez aprobada la incorporación de dicha vacuna al Cuadro Básico de Medicamentos, se implemente una campaña de promoción y difusión que permita conocer los alcances de la vacuna y los beneficios de la misma.

Tercero.- Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que se apruebe y destine en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2009, los recursos necesarios para la adquisición, distribución y aplicación de dicha vacuna.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-
Gracias, diputado Méndez Rangel.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que este órgano legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, la sustitución del servicio denominado “Vecino Cochino”, consiste en reportar y consultar al “Vecino Cochino” por medio de la Página Oficial de Internet de la demarcación por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

A nombre del diputado Balfre Vargas Cortez y del mío propio presento este punto de acuerdo, el cual solicito se integre íntegro al Diario de los Debates.

Es el caso que en la página oficial de la Delegación Miguel Hidalgo, se dice cuál es, dentro de los servicios urbanos aparece el Programa nombrado “Vecino Cochino”, el denominado servicio urbano consiste en dos políticas de gobierno:

a).- Reportar a tu vecino cochino.

b).- Consulta a tu vecino cochino.

Ambas acciones no corresponden con los tiempos de democracia y participación ciudadana que vivimos actualmente en la Ciudad de México.

El reporte del vecino cochino se anuncia de la forma siguiente. “Si tu eres de los que les molesta que los vecinos tiren basura en las calles sin ningún respeto por los demás, te invitamos para que en esta sección denuncies al vecino cochino”

En la página se exhorta a los ciudadanos en la forma siguiente: Mándanos un texto, fotografías o videos que evidencien conductas nocivas para la salud y la imagen urbana.

Finalmente, el anuncio concluye con el texto siguiente: “Hagamos de la Miguel Hidalgo una Delegación más limpia, el orgullo de la capital, con tu colaboración seguramente lo lograremos”.

En la óptica de la dignidad humana es una errónea política de gobierno denominada “Vecino Cochino”, tal acción no puede ostentarse como un servicio urbano, pues exhibir de esa forma a los habitantes de la delegación denota un desdén por los daños morales que ocasiona a las personas y familia.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere lo siguiente en su artículo 1, subrayo: “Queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana”. Y en su Artículo 17, dice: “Que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla

en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronto, completa e imparcial.

Artículo 21.- Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, a las que únicamente constituirán en multa o arresto hasta por 36 horas.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su Artículo 39 fracción XXVII establece que corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación prestar el servicio de limpia en sus etapas de barrido de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como de recolección de residuos sólidos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la dependencia competente.

Debe de quedar claro que bajo ninguna circunstancia se trata de defender a los infractores que inundan de basura las calles de la Ciudad de México, lo que buscamos es que se perfeccionen los métodos y estrategias para el combate de estas conductas, evitando que se lesione la dignidad de los habitantes del Distrito Federal.

En el tratamiento de los tiraderos y basureros clandestinos, debe prevalecer una visión integral, un enfoque participativo, una acción preventiva y una amplia colaboración entre las diversas direcciones generales de la Delegación, pues en la perspectiva denigrante del vecino cochino, difícilmente se podrá contar con una Ciudad limpia en beneficio de los vecinos del Distrito Federal.

Por lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de que este Organismo Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, la sustitución del servicio denominado "Vecino cochino" consistente en reportar y consultar al vecino cochino por medio de la Página Oficial de Internet de la demarcación por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Avelino Méndez Rangel.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputado, nuevamente vamos a proceder a recoger la votación.

Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado, le informo que hay 4 votos a favor y 4 votos en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que la votación ha resultado empatada, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado por segunda ocasión empatada la votación del presente punto, se traslada para su discusión y votación de este punto en la próxima sesión de la Diputación Permanente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo parar exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretario de Salud del Gobierno Federal giren instrucciones para el retiro inmediato de los alimentos, bebidas y productos industrializados con escaso o nulo valor nutricional de expendios en el interior de las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal y cuyo consumo perjudica la salud del educando, considerando que la omisión de esta medida ha causado daños a la salud de millones de educandos, asimismo para que impulse un proceso que permita finalmente prohibir la venta de este tipo de productos en los

planteles escolares, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Pido que se inserte íntegro, señor Presidente, y voy a leer nada más la propuesta.

Primero.- Propuesta con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución que presentan los diputados Salvador Martínez Della Rocca y Tomás Pliego Calvo, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar a la Secretario de Educación Pública y al Secretario de Salud del Gobierno Federal giren instrucciones para el retiro inmediato de los alimentos, bebidas y productos industrializados de escaso o nulo valor nutricional de expendios en el interior de las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal cuyo consumo perjudica la salud del educando, considerando que la omisión de esta medida ha causado daños a la salud de millones de educandos, asimismo para que impulse el proceso que permita finalmente prohibir la venta de este tipo de comidas en los planteles escolares.

Segundo.- Dado que las autoridades federales correspondientes no han atendido los llamados de diversas instituciones de salud, de investigación y académicas en el sentido señalado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará campañas preventivas, donde se promueva una cultura de nutrición adecuada y de hábitos alimenticios correctos en los educandos para que así se pueda evitar que los niños y jóvenes consuman alimentos con un gran contenido calórico y de poco valor nutricional.

Tercero.- Publíquese en un diario de circulación nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Se inscribiría su servidor como orador en contra.

¿Algún orador en pro?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ERRASTI ARANGO.- Diputado Tenorio, tiene hasta 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

He subido a esta Tribuna no porque esté en contra del fondo de la propuesta que pone a consideración el diputado Tomás Pliego Calvo, en este caso con el apoyo del diputado Salvador Martínez Della Rocca, sino porque me parece que es necesario hacer algunas precisiones.

En los próximos días, posiblemente antes de que acabe el mes, se va a dar a conocer la investigación más amplia que se ha hecho en el país sobre obesidad infantil.

Los datos son verdaderamente alarmantes y creo que no es menor el que cada vez seamos más diputados y autoridades, tanto locales como federales, los que nos preocupamos por este terrible mal que he padecido en carne propia.

Dentro de los alcances que se van a dar a conocer, uno de cada cuatro educandos, es decir el 25 por ciento de la población infantil está padeciendo el día hoy obesidad. Los datos son muy claros, los niños egresan del preescolar sin tener obesidad y salen de la primaria con índices alarmantes de obesidad.

De manera que está siendo la educación primaria o las escuelas primarias el espacio propicio donde los niños están enfermándose de este mal y estamos llegando, compañeros diputados, les rogaría me prestaran 5 minutos de su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame diputado. Le pido que le corrijan al diputado 20 segundos de su tiempo y puede continuar, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias por su generosidad, diputado Errasti.

Les decía, compañeros, que es realmente alarmante la información que va a dar conocer FUNSALUD en los próximos días. Los niños están ingresando a la primaria sin tener obesidad y están egresando de ella claramente obesos.

Estamos encontrando hoy lo que parecía verdaderamente impensable hace unos cuantos años, niños con hipertensión, niños con colesterol, niños padeciendo infartos, lo cual me parece que es un tema el cual deberíamos brindarle toda la atención.

Me parece muy oportuno el planteamiento que hacen los diputados Pliego y Martínez Della Rocca, solamente que me permitiría hacer un poco más amplio el punto de acuerdo y que no quedara solamente en el asunto que tomen acciones en el tema de lo que se vende al interior de las comunidades educativas.

Me parece que es evidente que ese mismo problema se presenta al exterior de las escuelas, basta ir a cualquier primaria, cualquier escuela de educación básica, para que se vea que no solamente se ven estos productos adentro de las escuelas, sino afuera, es exactamente lo mismo. Tenemos que brindar mutua, poner mucha atención en lo que ahí está sucediendo.

También me parece que el tema es evidentemente educativo. Yo me permitiría también proponer que se generen materiales y que se generen también los elementos para que los maestros puedan enseñar a sus alumnos sobre lo que deben comer, porque a final de cuentas de poco nos va a servir que en las escuelas no tengan acceso a estos productos si posteriormente saliendo a las 2:30 del día

lo pueden comprar donde sea y no saben o no están concientes del daño que les causa a su salud.

Finalmente la tercera consideración que le rogaría a mi compañero Martínez Della Rocca como experto en estos temas también, que no dejáramos de lado otro tema que hemos abordado al interior de la Comisión de Educación, que es la necesidad de fomentar la activación física. Me parece que es muy claro el problema, los niños están comiendo muchas calorías y prácticamente no están haciendo nada de ejercicio, lo cual hace que la quema de las mismas sea prácticamente nula.

De manera que con estas 3 consideraciones de cuidar también lo que se vende afuera de las escuelas, de que lo que se debe es brindar educación a padres y a niños en materia de nutrición al interior de las escuelas de educación básica y finalmente fomentar la activación física, creo que el punto podría ir con al menos estos 3 elementos que su servidor ha planteado como lo indispensable para verdaderamente empezar a corregir estas lamentables tendencias.

Finalmente no quisiera yo dejar, aprovechando que se tocó el tema, de insistir en que es un problema muy complejo que requiere de acción en muchos frentes, y mencionaría solamente algunos en los cuales también lamentablemente por la falta de facultades, como es en este caso en materia de educación, no podemos actuar a fondo, tampoco esta Asamblea ha podido actuar, y que esperamos que las autoridades federales pronto lo hagan.

Sin duda continuar con los esfuerzos de comunicación y de prevención, que creo que han sido notables en las últimas semanas, ojalá no sea una moda.

Segundo, me parece que es indispensable el retiro de los productos milagro y de los infomerciales que afectan de manera destacada no solamente a la salud sino a la autoestima de quienes padecemos este terrible mal que es la obesidad, así como también la capacitación de médicos en diversas especialidades y enfermedades que hoy están siendo necesarias para vencer no solamente a la obesidad sino enfermedades que están convirtiéndose ya en la principal causa de muerte en el país, como es la diabetes, la hipertensión, los infartos, las

dislipidemias, inclusive como se ha dado a conocer en los últimos días, también ya es motivo hasta de cáncer.

De manera que les agradezco que me hayan escuchado en este tema, pero como ustedes saben, su servidor es especialmente sensible a los temas relacionados con la obesidad.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación, sí, diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (Desde su curul).- Una pregunta al diputado Xiuh para ver si no subo en contra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (Desde su curul).- Me gustaría que precisara cuál sería...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputado Tenorio, le acepta la pregunta al diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, como dijo hace ratito el diputado Avelino, por equidad se la acepto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Adelante ahora sí, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL (Desde su curul).- Sí, me gustaría que precisara en qué términos, dado que se agrega el punto de acuerdo del diputado Della Rocca, en qué términos va esta limitación o prohibición de venta afuera de los locales, que se me hace poco clara e incluso excesiva.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con todo gusto, diputado Méndez Rangel.

Mire, lamentablemente no pudimos darle lectura, también por respeto al tiempo de todos, a todo el cuerpo del documento, pero su servidor sí tuvo la oportunidad de leerlo previamente, inclusive de platicarlo con el diputado Tomás Pliego.

Por eso insisto que estamos en el fondo de acuerdo, inclusive fue su servidor quien le sugirió que lo dirigiera a las autoridades federales y no a las autoridades locales, porque el maestro Didriksson y el doctor Armando West no tienen ninguna competencia en el asunto de las cooperativas.

El tema, diputado, es que esta preocupación que anima al diputado Pliego y que sin duda respalda a su servidor tiene que ver con los alimentos que se venden con altos contenidos calóricos al interior de la escuela, pero también estos mismos productos, los mismitos, se venden afuera en cajuelas, en puestos ambulantes, que si me apuran no tendrían por qué estar ahí, porque se supone que estamos todos fomentando la economía formal, sin embargo pues son parte de la realidad cotidiana de cualquier escuela de educación básica.

Se trata de un exhorto, diputado, a mí lo que me interesa es que no solamente veamos a la comunidad educativa como lo que sucede adentro de las cuatro escuelas, aquí insisto, hemos tenido la oportunidad de platicar con el Presidente de la Comisión, de la cual soy el Vicepresidente, en el tema que hay que ver la comunidad educativa como el todo y también digamos la parte de afuera, cuando salen los niños, pues es parte de la comunidad escolar y me parece que también hay que brindar atención a lo que ahí sucede.

Se trata también, diputado, bueno, de una discusión compleja, porque como usted sabe, las facultades en materia de educación en este momento le corresponden a la Federación, no a la ciudad, de manera que el ámbito de acción para nosotros es poco claro, porque eso me parece que en el ánimo de que se entienda la preocupación de los legisladores locales hacia las autoridades federales es que debemos no solamente circunscribirnos a lo que sucede al interior de las cuatro paredes.

Por el otro lado, yo lo único que sumaría, independientemente de la agenda que delineé, que es federal, y que tiene que ver con la obesidad, que se incorpore lo

de fomentar la actividad física en los niños y que también se generen materiales educativos para niños y para padres.

Sería todo, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las consideraciones que ha puesto sobre la mesa su servidor.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Está aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Ante la ausencia del diputado Salazar y como quedó un tanto incierta la situación de su pronunciamiento, le rogaría nada más a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que inscribiera íntegramente el pronunciamiento del diputado Salazar, independientemente de que se incorpore con el punto de acuerdo que presentó su servidor sobre la situación de la Planta de Composta en el Bordo Poniente.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

Diputación Permanente.

30 de julio del 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 30 de julio de 2008 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos los diputados y diputadas su puntual asistencia.

(16:25 HORAS)

